

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Buenos días, si les parece, diputadas, diputados. *[Rumores]*. Si vamos tomando asiento, damos comienzo *[a las nueve horas y cincuenta y nueve minutos]* a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de fecha 27 de septiembre de 2022, siendo las diez horas de este mismo día. Y antes de empezar, felicitar a Marta Momblant por el Premio Guillem Nicolau 2022, por el fomento de la difusión del catalán en Aragón. También a Jaime Pradilla, componente del equipo de baloncesto campeón de Europa, de España, y a los directores del documental de *Labordeta, un hombre y sin más*, a su hija Paula Labordeta y a Gaizka Urresti.

Y ahora sí, damos comienzo a la comisión. El primer punto es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión al acta?

Si no es así, damos paso al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del director general de Cultura, a propuesta del consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las actuaciones culturales dentro de la programación propia del departamento. Para ello tiene el director general, al cual le damos la bienvenida, señor Víctor Manuel Lucea Ayala, un tiempo de diez minutos.

El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA): Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días señorías.

El objeto de esta comparecencia, como ya se ha apuntado, es informar sobre una línea de trabajo nacida y potenciada durante esta legislatura, con la que estimamos que se está alcanzando un grado notable de diferenciación en lo que respecta a la oferta cultural promovida desde nuestro departamento, cual es el de los programas escénicos y musicales organizados por el Gobierno de Aragón.

Fundamentalmente, voy a hablarles sobre cuáles son estas actuaciones, las motivaciones y objetivos que las sustentan, los logros alcanzados en este tiempo y, en última instancia, su acomodo en la política cultural de este Gobierno.

El Gobierno de Aragón ha lanzado consolidado, en el corto período de tiempo que para ello supone la legislatura, los siguientes programas. En primer lugar, el Múver, festival de música de verano, organizado en el mes de agosto en espacios culturales gestionados por el Gobierno de Aragón. En 2022 ha alcanzado su quinta edición, en un proceso franco de crecimiento tanto en número de actuaciones como en la llegada por primera vez a la ciudad de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También se ha lanzado el Malabar, el festival aragonés de circo contemporáneo, que se organiza de la mano del Ayuntamiento de Zaragoza, y que en 2022 ha alcanzado su tercera edición.

Y se ha lanzado la temporada de lírica y danza, buque insignia de la programación cultural del Gobierno, que en 2022 va a desplegar su segunda edición, aunque hubo una temporada cero organizada en plena pandemia en el año 2020.

Ha habido también programas escénicos y propuestas, más allá de los mencionados, como los ciclos de actuaciones ligados al Año Santo Jacobeo en los meses de julio del 2021 y del 2022, el ciclo musical en homenaje a Antón García Abril, o el organizado por el aniversario de Goya, en el que se consiguió traer al Ballet Nacional de España, quince años después de su última actuación en Aragón. O el gran concierto en recuerdo y homenaje a Joaquín Carbonell.

Y aunque esta comparecencia está destinada a explicar los programas escénicos apuntados, es preciso recordar que las exposiciones también forman parte de la propuesta cultural del Gobierno, y que, hasta la fecha, se han realizado 80 —digo bien: 80— exposiciones en los museos gestionados por el Gobierno de Aragón. Dejo aquí solo el apunte, porque el dato me parece digno de ser mencionado, y quizás explicado en otra comparecencia.

Como digo, me centraré en los programas escénicos con vocación de continuidad y con la textura suficiente como para contribuir —así lo creemos— a robustecer el prestigio de la cultura aragonesa: Múver y temporada de lírica fundamentalmente.

Ambos programas comparten unos objetivos generales que tienen que ver primeramente con el enriquecimiento cultural de los aragoneses y aragonesas. También con la puesta en valor del talento artístico aragonés, y también con una mejora del posicionamiento cultural de la comunidad. Un proceso que no es inmediato y que tiene mucho que ver con el papel que las instituciones deciden jugar en el terreno de la cultura.

Porque entendemos que una oferta cultural auspiciada y sostenida por las instituciones puede, con unos objetivos claros y mantenidos en el tiempo, contribuir a mejorar ese posicionamiento, diseñando estrategias para fomentar el gusto y la afición, facilitando la crítica y difusión de los medios de comunicación, poniendo en valor a los artistas aragoneses y abriendo puertas a las nuevas propuestas y tendencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, en todos los programas se trabaja desde varios ejes comunes. Uno, en primer lugar, la calidad artística como algo irrenunciable. En segundo lugar, equilibrio entre la puesta en valor del aragonés y la apertura a lo de fuera. Tercero, vocación de estabilidad y permanencia. Cuarto, accesibilidad a través de precios populares. Quinto, colaboración institucional. Y sexto, un aspecto muy importante para nosotros, el trabajo en producciones propias.

Esto quiere decir que el Gobierno de Aragón apuesta por dirigir y controlar su propuesta cultural, aprovechando al máximo tanto el conocimiento técnico existente en el departamento, que lo hay, como los recursos económicos de los que dispone para ello. Eso ha dado lugar a algunos hitos culturales significativos, incluso con capacidad de réplica y exportación.

Cada uno de estos programas cuenta además con objetivos más específicos. En cuanto al Múver, se pretende, por un lado, dinamizar culturalmente el agosto de Zaragoza, Huesca y Teruel, y, por otro lado, hacer un programa atractivo para gustos y tendencias muy diversos, con propuestas en seis líneas que vertebran dicho festival: lírica, danza, popular, de raíz, clásica y otras culturas.

Con Malabar se aspira, por ejemplo, a proponer un espacio para una disciplina innovadora y especialmente abierta a los nuevos lenguajes escénicos, el circo contemporáneo y, al mismo tiempo, mantener un programa cultural organizado conjuntamente con el Ayuntamiento de Zaragoza, visibilizando claramente el valor que para nosotros supone la cooperación institucional como clave de la política cultural.

Y en cuanto a la temporada, se trabaja para fomentar la afición en la lírica y la danza como disciplinas mayores, donde Aragón también cuenta con tradición, patrimonio y activos musicales escénicos muy importantes, trabajando por su popularización y comprensión para un público amplio. Y, además, se pretende dar estabilidad a este tipo de propuestas.

Entendemos que el liderazgo del Gobierno de Aragón es esencial en una comunidad con una ciudad del rango poblacional de Zaragoza, donde otras ciudades más pequeñas han consolidado un lugar destacado en la oferta cultural del país en estos tiempos. Con el ánimo de sumar en la oferta cultural es con el que se trabaja desde el Gobierno de Aragón.

En cuanto a metas y logros obtenidos, debo decir que, aunque con escasas ediciones a sus espaldas, la valoración global de estos programas es netamente positiva. Eso, pese a lo complejo de su alumbramiento. Casi el primer logro, si me lo permiten,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señorías, es el de su mera existencia, dado que tanto la temporada como el Malabar surgieron o nacieron en plena pandemia, cuando la organización de cultura en vivo era, en sí misma, por su complejidad y por su simbolismo, un recordatorio colectivo de aliento y esperanza.

Así, en el Múver, por citar solo algunos hitos, se han llevado a cabo cuarenta y cinco actuaciones en las tres ediciones de la legislatura. Ha habido numerosos debuts de compañías y artistas de renombre que han colocado a nuestra comunidad en sus agendas. Se ha podido ver a tres premios nacionales de danza, a grupos y artistas con premios de la música aragonesa, o artistas que interpretan habitualmente papeles en los grandes escenarios de la lírica española.

Este año ha habido cuatro aforos completos y público muy numeroso en todos los eventos, y se ha lanzado producciones propias, la última uniendo en *El amor brujo*, de Falla, a la Orquesta Enigma y al Niño de Elche, y, desde luego, se ha potenciado el valor artístico local, con grandes actuaciones de grupos y artistas aragoneses en todas y cada una de estas líneas.

La temporada, por su parte, se va asentando como un hito relevante en el calendario cultural. Se trata de una oferta contenida de tres actuaciones, con la que se pretende caminar despacio, pero con paso firme. Sin tiempo para desgranar todos lo hecho, solo subrayaré como ejemplo de la calidad de algunas actuaciones, como en danza, donde en sendas galas actuaron bailarines de cuerpos de baile de París, Toulouse, Lyon, Cuba, Washington, Zúrich, y de la Compañía Nacional de Danza, o que han cantado figuras de la lírica ampliamente reconocidas, como Ruth Iniesta, Zaragozaana; Celso Albelo; Carlos Chausson o Marina Monzó.

Por supuesto, siempre, siempre con producciones propias, las galas de danza de zarzuela y una producción lírica, *El maestro de canto*, que tuvo enorme éxito en su estreno el año pasado. En este punto me permitirán agradecer públicamente los esfuerzos que realiza el personal de la dirección general para, con las herramientas de las que dispone la Administración, preparar, diseñar, organizar y contratar toda esta oferta cultural, tarea en muchas ocasiones nada sencilla.

Y, para terminar, avanzaba con anterioridad que explicaría el encaje de esta programación en la política cultural del Gobierno de Aragón. Dicha política, que está sustentada por el principio general que conceptúa la cultura como un bien común y un derecho de ciudadanía, da lugar a líneas de trabajo que aplican dicho principio hacia el interior del tejido cultural, generando programas, ayudas y espacios para el desarrollo en

(*Transcripción provisional realizada por empresa externa*)

[*Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial*]

condiciones equitativas de la actividad y, por otro lado, da lugar a acciones extra, es decir, en forma de programación expositiva musical, dirigida directamente al último beneficiario o participante en la cultura, que es la ciudadanía.

En esa generación de espacios y recursos para la actividad cultural podemos incluir a los agentes del complejo tejido cultural, asociativos o profesionales, a través de las líneas de ayudas a la cultura y otras líneas de ayudas abiertas, como las planteadas este año, este mismo año, de la mano del Departamento de Economía, o los fondos específicos MRR que se están en estos momentos desplegando.

También incluimos las alianzas institucionales en forma de convenios, subvenciones nominativas, etcétera, a proyectos relevantes para la comunidad autónoma, y la programación *ad extra* del Gobierno de Aragón incluye actividades expositivas de difusión, programas de fomento de lectura, de visibilización de las mujeres en la cultura, conmemoraciones y aniversarios, en los que se atiende a esa cultura como derecho ciudadano, al cuidado del tejido aragonés, al fomento de los ejes que hacen de la cultura una clave de innovación, excelencia, persistencia, accesibilidad.

Dentro de esta propuesta directa del Gobierno de Aragón tienen un lugar muy importante estos nuevos programas escénicos, como les he apuntado.

Finalizo. Creemos que, en materia cultural, más allá del rédito inmediato, las estadísticas o la respuesta a la lógica del mercado, debe existir una responsabilidad institucional en la promoción y dinamización de propuestas artísticas relevantes hacia la ciudadanía, y en ese sentido, a través de la cultura y el arte es posible —así lo creemos— aspirar a una sociedad más rica y consciente de sí misma, capaz de fomentar el respeto y la participación en las manifestaciones culturales, y de valorar en su justa medida a quienes pueden trascender lo cotidiano a través de un repertorio complejo y hermoso. Todo ello actúa como acicate para que las instituciones trabajen por extender la cultura en forma de programas y actuaciones de este tenor.

Y como me quedan diez segundos, no puedo resistirme a terminar esta comparecencia invitándoles a todos ustedes, miembros de esta comisión, a los eventos de la temporada que llega, para que comprueben en primera persona todo lo apuntado en esta comparecencia, con un *Barbero de Sevilla* en el principal, danza en el Palacio de Congressos y un homenaje lírico a Fleta en el centenario de su gran debut en el Teatro Real, en el auditorio de Zaragoza durante los meses de noviembre y diciembre de este mismo año.

Y, sin más, quiero agradecerles su atención, y muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, director general.

Intervención de los grupos parlamentarios. Comenzaremos por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene usted cinco minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Lucea.

Lo cierto es que viene a tratar un tema importante, más allá de esa programación propia, y empezaré por el final de su intervención, y yo creo que en eso también me quiero detener. Decía usted que se enmarcaba esta programación específica basada en festivales fundamentalmente, con el objetivo, una vez que los analiza, de aportar y ofrecer cultura de calidad en el ámbito de la política general del departamento.

Hablaba usted también de la necesidad de entender esa política como un procedimiento, una manera de apoyar y de escuchar al tejido cultural, de trabajar con él, de garantizar derechos culturales, de ir más allá del mercado desde esa responsabilidad institucional, auspiciar y propiciar, y a mí eso me puede parecer bien, pero nosotros no... Es un debate importante, no sabemos si es papel *per se* y es la mejor manera de conseguir todos esos objetivos que el Gobierno de Aragón produzca, sin más, cultura, y, en cierto modo, desoiga precisamente el hecho de que la cultura es un fenómeno natural que debe salir de la comunidad, y ahí es precisamente donde debe ser respaldado.

Y es un debate este, que hemos mantenido en muchas ocasiones, ese enfoque de cultura comunitaria que a Izquierda Unida siempre le ha parecido ausente, y que no ha caracterizado, porque tampoco hay definida como tal una política clara en materia cultural por parte del Gobierno de Aragón, y eso se lo hemos dicho en innumerables ocasiones.

Yo creo que habría que generar las condiciones y facilitar que ese ecosistema cultural, que es complejo, que es diverso, y que va mucho más allá de la industria, que va mucho más allá de las propuestas de consumo cultural, incluso de las actividades [...?], debe garantizar su pervivencia, debe garantizar el mantenimiento de ese ecosistema cultural y debe garantizar, por lo tanto, el ejercicio de los derechos culturales.

Creemos, además, y eso sí que es verdad, que es importante que esto debe ser y debe ir de la mano de las entidades locales, evidentemente, quién mejor que ellas también para conocer cómo palpita esa expresión de la sociedad que también es la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cultura. Y, por otro lado, creemos que esos objetivos que usted planteaba en estas programaciones que usted nos viene a contar hoy, son positivos, pero hay muchas cosas pendientes, y de esas cosas pendientes es de las que Izquierda Unida también quiere hablarle.

La verdad de la relevancia de la cultura en la sociedad lo hemos debatido mucho, no se reduce, como le decía, a industrias culturales, no se reduce a esas cuestiones, es necesario abordar esta cuestión en toda su dimensión y hablar de ese diagnóstico, esa realidad, ese análisis de los derechos culturales en nuestra comunidad, en cuanto al derecho a participar también en la cultura, entendiéndolo que eso es mucho más allá del acceso al consumo, mucho más allá, y que implica también la práctica de la cultura. Implica también el poder vivirla de forma comunitaria, que es donde se expresa también en su máximo esplendor, incluso a participar en la definición de las políticas propias hablando de eso, de la gobernanza, que hemos debatido muchas veces.

Y eso sí que es un papel claro de su Gobierno, pero eso hay que plasmarlo en una hoja de ruta que, a nuestro juicio, es una ley también. De eso hablaré más adelante. Pero, previo a esa ley, hay que hacer ese diagnóstico, ver cómo está todo, analizar cómo está todo, articular líneas de trabajo y, sobre todo, garantizar esa igualdad de oportunidades en un Aragón complejo, como es el Aragón que tenemos hoy.

En 2021 aceptaron una enmienda para hacer un estudio precisamente sobre desigualdades culturales. No conocemos el resultado. Aún no sabemos en qué ha quedado para ver el papel fundamental, entre otras cosas, de la cultura comunitaria, de lo que le hablaba antes, señor Lucea, huir de inventarios, de fotos fijas como tal, y analizar cualitativa y cuantitativamente cómo está el derecho al ejercicio, al disfrute, a la práctica de la cultura. Ese mapeo que acordamos es fundamental como paso previo a cualquier cosa, ¿no?

Una cultura comunitaria, que facilita, como le decía, y media también, el ejercicio de derechos culturales en una comunidad compleja como la nuestra, y esto se ve claramente en el ámbito rural. Hay expresiones maravillosas, culturales, que necesitan precisamente ser protegidas, favorecidas, potenciadas y conservadas.

Los MRR los ha citado. No iba a hablar de ellos, pero sí que nos gustaría que usted nos dijera cómo, cuándo se van a articular, qué plazo sale la convocatoria, qué criterios, precisamente para estos fines que le estoy comentando.

La programación propia, y hablaba también de las subvenciones. Yo le voy a hacer una pregunta que creo que es importante que en esta comisión planteemos. Es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesario dotarlas de estabilidad, han salido muy tarde. Hablaba con el consejero de la necesidad de dotarlas de plurianualidad. ¿Están estudiando esta cuestión? Me gustaría saber, y que hoy nos dijese que, para arrojar cierta certidumbre a ese tejido, que luego usted plantea en su intervención que se está teniendo en cuenta para programación propia.

De la coordinación interinstitucional ya hemos hablado y, por último, la ley de derechos culturales. Todo esto tiene que venir enmarcado en un propósito colectivo que vaya más allá de esa programación propia de una Administración, sino que realmente permita que la cultura sea un proceso que emane, que fortalezca precisamente esos canales para generarse desde abajo, y necesitamos ese marco, ese marco que encubre el ejercicio del derecho a la cultura como un derecho fundamental de toda la comunidad, de toda la comunidad.

O sea, la programación propia de sus objetivos y en las expresiones que se plantea puede estar bien, pero no tendrá ningún sentido, y se verá única y exclusivamente como una cuestión al margen del todo, si en ese todo no la enmarcamos dentro de un proceso mucho más amplio que garantice los derechos culturales del conjunto de la ciudadanía aragonesa.

Nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Aragón. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente. Buenos días, diputados. Buenos días, señor Lucea, y bienvenido a esta comisión. Vaya por delante nuestro agradecimiento en cuanto a las explicaciones ofrecidas, sobre todo en lo relativo a nuestra cultura.

Sector por el que la COVID-19, como recordamos, no pasó desapercibida, y que, como el resto de sectores, fueron fuertemente castigados. Hace escasamente un año hablábamos en esta misma comisión de todo esto. Recordamos que, por aquel entonces, debieron tomarse una serie de medidas contundentes que afectaron igualmente al sector de la cultura y, por otro lado, el varapalo en el mundo de la música también había resultado demoledor.

Recordamos que los coros también sufrieron muchísimo, y es que recordábamos en aquella comisión que en el sector de la cultura era obvio que no funcionaba el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

teletrabajo. Estábamos ante profesionales que están todos los días del año dando el callo para mantener activa la vida de la cultura, y por eso también cabe recordar toda la puesta en marcha por parte del Gobierno de las líneas de ayudas que se tuvieron que otorgar en aquella época.

Hoy se ha retomado lo que llamamos la nueva normalidad y, como bien nos decía usted, señor Lucea, desde el Gobierno de Aragón se han llevado a cabo acciones dirigidas a promover la oferta cultural, fundamentalmente desde esos programas que nos ha explicado, como son el Múver, el festival de música de verano organizado en el mes de agosto en espacios culturales gestionados por el Gobierno de Aragón, el Malabar, festival aragonés del circo contemporáneo, y la temporada de lírica y danza.

Usted nos ha hecho una exposición de todos estos programas, de los cuales compartimos, como no puede ser de otra manera, los objetivos principales que llevan consigo, que son el enriquecimiento cultural de los aragoneses, algo que, a mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, le ocupa y preocupa, porque, como decimos muchas veces, sin educación y sin cultura no hay futuro.

La puesta en valor del talento artístico aragonés, que es mucho, de hecho, este domingo se celebró el certamen de jota en Oliete, Conchita Pueyo, donde numerosos jóvenes talentos demostraron el valor que poseen.

Sí quiero aprovechar esta comisión y estos minutos para dar la enhorabuena a la organización de ese certamen, también a su alcalde y a la gente que sigue luchando por que la jota se muestre como una expresión cultural de Aragón.

Y, por último, también compartimos ese objetivo, que no deja de ser importante, que es ese posicionamiento de la cultura aragonesa. Desde nuestro grupo parlamentario, de decir, como hemos dicho siempre, que compartimos esa dedicación y todas las acciones que vayan dirigidas a lo que acabo de nombrar, a un enriquecimiento cultural de los aragoneses, a la puesta en valor del talento artístico aragonés y a una mejora de ese posicionamiento de la cultura aragonesa.

Y por mi parte, nada más, señor Lucea. Muchas gracias de nuevo, y cuente con nuestro grupo parlamentario para la consecución de todos estos objetivos, que son importantes para nosotros.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Gracias. Grupo Vox. Señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Solo un inciso, a propósito de sus palabras al inicio. Vox no celebra el fomento del catalán en Aragón.

Y, dicho esto, buenos días, señor director general, señor Lucea, gracias por su comparecencia.

Desde Vox apoyamos la cultura y la creación artística en sus distintas versiones y expresiones. La cultura, el arte, el patrimonio cultural resultan conceptos especialmente amplios, que abarcan lo material como lo inmaterial, que es seña de identidad, de tradición, de folklore y orgullo de nuestro pueblo.

Cualquier representación artística, literaria, monumentos arquitectónicos, pinturas, esculturas, bailes y danzas populares, una lengua autóctona o dialecto, una vestimenta regional, unos paisajes, constituyen nuestro patrimonio cultural, entre otras cosas. Desde Vox concebimos la cultura también como un derecho, el acceso a participar, crear, disfrutar la cultura, y como un deber de las Administraciones públicas hacia la ciudadanía, hacer posible su derecho subjetivo a acercarse a ella, a facilitar el acceso a la cultura, también a los que tienen pocos recursos, etcétera.

También como una fuente de riqueza, de producción, de empleo, de negocio, de turismo, es decir, es muy amplio. La programación cultural sirve a estos fines dichos, y coloca en el mapa, además, a Aragón con sus festivales de música o de teatro, el Polifonik Sound Festival, el Festival del Castillo de Aínsa, el Festival Pirineos Classic & Jazzetania, Festival de Música y Cultura Pirenaica, Festival de Artes Escénicas de Graus o la Feria Internacional de Teatro y Danza de Huesca, entre otros muchos.

También se está haciendo importante labor de posicionamiento de Aragón en el mundo del cine, con obras de autor, el cortometraje, la industria cinematográfica y la publicidad, con nuestras localizaciones y paisajes, que están siendo muy demandados y muy admirados, y todo eso nos coloca en el mapa, y eso siempre es bueno.

Podemos destacar el Programa Film Aragón, de difusión del cortometraje aragonés, por ejemplo. El turismo es una actividad muy importante en Aragón y su economía. Aproximadamente un 9% de nuestro PIB y un 10% de nuestro empleo dependen del turismo, y junto a nuestro rico patrimonio de montaña y paisaje, la cultura, todas las variantes, es un reclamo.

La Administración debe ser consciente de los años tan duros que ha pasado el sector de la cultura y de los espectáculos, con las restricciones COVID, y volcarse en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medida de lo posible, ya sé que el presupuesto es limitado y las necesidades son infinitas, pero hay que volcarse en colaborar y apoyar activamente a este sector y a tantos profesionales que, de forma directa o indirecta, viven de él y trabajan en el mismo.

Igualmente, desde la Administración debemos cuidar la cantera y la formación del nuevo talento aragonés, con recursos y medios, por ejemplo, para el Conservatorio de Música, escuelas de danza, de teatro. Aquí le recordamos las reivindicaciones del Conservatorio Municipal de Música de Zaragoza, que está en unas condiciones y unos espacios que llevan tiempo reclamando su mejora y su cambio, y retener el talento existente con ofertas de empleo y condiciones y oportunidades razonables y atractivas.

Tenemos que vender nuestra comunidad al resto de España y a nivel internacional, como me ha parecido entenderle. A veces contamos con reclamos únicos que no aprovechamos, y pueden introducirse dentro de un tour cultural atractivo para turistas de fuera, o incluso familias aragonesas.

Le pongo un ejemplo. El Grupo Parlamentario de Vox en Aragón visitó recientemente la escuela museo Origami, de Zaragoza. Sí, es un tema de arte de plegado de papel, de papiroflexia, pero renueva exposiciones cada tres meses y es un museo único en el mundo. Es decir, bueno, no a todo el mundo le gusta, a lo mejor, pero es un museo muy fácil de introducir en un tour, y que sea parte de la oferta cultural de Zaragoza, y no se está haciendo y no se les está apoyando. Viene gente de Japón y de Australia, nos consta, a visitarlo, y aquí casi no se conoce. Sin embargo, no aparece en nuestras guías, como digo.

En Vox encontrará apoyo para sacar adelante programas y proyectos culturales de toda índole: música, teatro, cine, danza. Simplemente agradecemos que sea participativa, plural, sin sesgo ideológico excluyente, y una oferta variada y abierta a todos. La cultura nos enriquece como comunidad y como personas. Es un valor a cultivar, que crea identidad propia, siempre dentro de la identidad común, más amplia y rica, porque es la suma de una pluralidad de identidades y culturas más regionales o locales, Aragón dentro de España, que es como lo concibe Vox.

Sin olvidar su proyección económica, como industria, como producción, como espectáculo y como fuente de empleo. El empleo es muy importante. Muchas familias, muchos autónomos y profesionales viven del sector cultural y de los espectáculos, y precisan ciertas certidumbres, obviamente, y condiciones y medios para poder seguir creando y desarrollando esta faceta cultural al máximo nivel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias presidente. Buenos días a todos y a todas.

Apoyamos las palabras que ha dicho el presidente de la mesa y, desde luego, apoyamos rotundamente el fomento del catalán de Aragón. Buenos días y gracias, señor Lucea.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención poniendo en valor la 36 FERIA Internacional de Teatro y Danza de Huesca, que treinta y tres compañías mostrarán las últimas tendencias de artes escénicas, y sobre todo felicitar a todas esas instituciones que están colaborando y participando, porque también es bueno que se ponga la cultura donde se merece.

Ya sabemos que la cultura es un valor en sí mismo, y Aragón es un territorio de gran producción cultural y de constante emprendimiento y de gran creatividad. Una producción cultural que debemos identificarla como motor de innovación, para dar como resultado un producto cultural interesante. Así nos toca posicionar a Aragón en el lugar que se merece, con excelentes ideas que acompañen, sobre todo, al talento aragonés y al sector cultural.

A lo largo de este año ha habido diferentes programas escénicos y propuestas donde hay que destacar los programas que se han afianzado en estos tres años de legislatura. Años muy difíciles por la pandemia, y ediciones que han estado marcadas por la COVID. En primer lugar, usted también lo ha hecho, hay que destacar el toque musical que ha puesto a las noches estivales la quinta edición del festival Múver, Música para las Noches de Verano, que han sido quince actuaciones, pero a lo largo de la legislatura, cuarenta y cinco talentos de artistas aragoneses, nacionales e internacionales. Este ciclo se ha reeditado en Zaragoza, Huesca y Teruel y, además, ha habido momentos donde los aforos han estado prácticamente completos.

Con este ciclo musical también se ha perseguido el valor de artistas locales, como Eugenia Boix, Miguel Ángel Berna, Beatriz Bernad, Eros Jaca, que es un destacado violonchelista que comenzó sus estudios en Egea, y que me parece importante resaltar, por aquello de apostar también por la cultura en el territorio, u

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O'Carolan, por citar algunos de estos artistas, pero son muchos más los que han participado en esta edición.

También ha hecho referencia a la tercera edición de Malabar, en la sala multiusos de Zaragoza, un festival de circo contemporáneo donde colaboran el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón. Una edición que muestra al público sus novedosos espectáculos y de gran calidad, con las mejores técnicas del circo contemporáneo.

También la segunda temporada de lírica y danza, que trata de dinamizar la escena aragonesa con propuestas estables de calidad, y que en este caso también colaboran el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

En esta temporada han participado diferentes compañías de diferentes países, como Portugal, Argentina, pero también otras comunidades autónomas, Madrid, País Vasco, pero también Aragón cuenta con la mayor representación, con la participación de diez compañías.

Este año se conjugan grandes artistas aragoneses, nacionales e internacionales, y son espectáculos de primer nivel actualizados al siglo XXI, con el propósito de fidelizar al público melómano, al tiempo que se acerca la lírica y la danza a la ciudadanía en general.

Otra rama de la política cultural del Gobierno de Aragón es el sector... a través de las ayudas del sector cultural... a través de las ayudas, 2,5 millones de euros. Nos gustaría conocer si, a través de los fondos europeos, de esos fondos MRR que usted ha dicho, hay alguna propuesta para poner en marcha proyectos innovadores en cultura, y que sirvan también para crear sinergias con otros departamentos del Gobierno de Aragón, como puede ser en economía, universidad o turismo.

También querríamos conocer, de cara a la celebración del ciento setenta aniversario del nacimiento de Santiago Ramón y Cajal, cómo se van a desarrollar las iniciativas culturales hasta el 2025, qué prioridades va a haber, porque hay que aprovechar el año Cajal para difundir su obra y el legado del investigador, desde una perspectiva más cercana a lo largo de todo el territorio aragonés, para potenciar, sobre todo, la relación entre arte y ciencia o actividades creativas en centros docentes.

Además, ya conocemos que va a ser un homenaje destacado, porque el Ministerio de Ciencia e Innovación lo ha declarado acontecimiento de excepcional interés público. Se ha trabajado mucho, se ha alcanzado buenos resultados en todas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estas programaciones, incluso ha hablado usted también de ochenta exposiciones, pero quedan muchos objetivos por alcanzar.

Por ejemplo, del 2% del presupuesto aragonés en cultura, para continuar con los trece mil empleos directos y veinticinco mil indirectos que se alcanzan en Aragón. Porque, si pensamos que la cultura es un eje estratégico en Aragón, habrá que consolidar una financiación suficiente para que la cultura ocupe el lugar que se merece.

Son propuestas escénicas que usted ha nombrado y son para tres ciudades, pero queda mucho por trabajar en el territorio. Ya sabemos que en el territorio también hay ayudas de diputaciones, comarcas y ayuntamientos, pero el Gobierno de Aragón tiene que ir un poco más allá, tienen que dar un paso más. Ya sabemos que es difícil y complicado, pero merecerá la pena el trabajo que se realice a través en el territorio aragonés.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Podemos, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buen día, señorías.

Bueno, en primer lugar, mostrar mi honor de formar parte de esta Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y agradecerles un orden del día que se compone de los tres temas principales de esta comisión, de los cuales vamos a poder debatir, cómo no, dar la bienvenida también al director general, que comparece a petición propia para charlar de cultura, y lo hace, además, en la Semana Europea de las Lenguas, y quiero aprovechar mis primeras palabras para poner en valor el patrimonio común de todos los aragoneses, que son nuestras tres lenguas: el castellano, el aragonés y el catalán. Intentaré [...] para llenar esta comisión de uno de nuestros legados y patrimonios culturales más importantes.

Dicho esto, lo primero, felicitarle, porque la gestión cultural en esta legislatura está siendo mejor que en la legislatura anterior y muchísimo mejor que en gobiernos anteriores, y eso es importante porque una de las funciones del Ejecutivo aragonés es precisamente promover la cultura, canalizar ayudas y facilitar y fomentar el acceso de las personas aragonesas a cualquier tipo de hecho cultural, y esto es algo que se está haciendo, en un contexto muy complicado, con dos años y pico de pandemia, en la cual

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una de las principales restricciones era asistir a actos sociales, a actos multitudinarios, y, evidentemente, la cultura es un lugar de encuentro, y, a pesar de todo, usted demuestra que se ha podido seguir trabajando en pos de una cultura que acceda a todas las personas como bien común, que es de lo que se trata, con equidad, como un derecho.

También me consta que desde su dirección general están trabajando en colaboración con las asociaciones y empresas del tejido cultural aragonés en la ley de derechos culturales, que no sabemos si entrará en esta legislatura, pero sí la importancia que tiene reconocernos los aragoneses en nuestros derechos y nuestra voluntad para avanzar en la accesibilidad de la cultura.

A partir de aquí, me voy a centrar en lo que es el motivo de su comparecencia, que es las programaciones culturales, en las que ha mencionado el Múver. La verdad que yo decía “mover”, pero, como usted ha dicho “Múver”, pues yo también utilizo el “Múver” veraniego; la temporada de lírica, música y danza o el Malabar para poner en valor el circo. Yo creo que son tres iniciativas que merecen permanencia, que creo que hay que celebrar, y todas las características que usted ha destacado: calidad artística, equilibrio entre lo local y lo universal, precios populares, accesibilidad, colaboración institucional, primar las producciones propias sin negar las de otros lugares, y la propia capacidad técnica del departamento son características que nosotros ponemos en valor y apoyamos en estas líneas.

A partir de aquí, yo le voy a lanzar, claro, en dos minutos, como diez pinceladas que tienen que ver con la programación cultural a modo de empuje o de iniciativas que usted puede comentar, o simplemente que vea un poco por dónde van nuestras inquietudes en lo que respecta a la programación cultural.

Lo primero, parece obvio y parece muy recurrente, pero el tener un pacto de la cultura que vaya más allá de los ritmos de las legislaturas y de los procesos electorales sería algo muy beneficioso para Aragón, que todas las fuerzas políticas nos pusiéramos de acuerdo, junto al sector cultural aragonés, para tener unas líneas claras, estratégicas, de hacia dónde queremos ir. Y, sobre todo, que se vea, presupuesto tras presupuesto, que hay una voluntad mayoritaria, ojalá unánime, de financiar como merecen y dotar presupuestariamente a lo que es el tejido aragonés cultural, para que todos nos sintamos parte de él.

Otra pincelada. La red aragonesa de espacios escénicos. Si hay vocación de ampliarla, de modernizarla, de colaborar más con ayuntamientos, comarcas, de, en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

próximos presupuestos, introducir más partidas finalistas que no colisionen con otro tipo de ayudas para el sector artístico.

¿Qué hay de la colaboración con otras comunidades autónomas en la programación cultural? Si están estudiando cómo encontrar sinergias, sobre todo, que nos permitan canalizar fondos europeos, que ya sabemos que muchas veces se pueden atraer cuando se colabora en territorios más grandes.

Tercera. Las residencias artísticas para creadores en danza, en teatro, en música, si se está pensando en profundizar en ello como herramienta, tanto para consolidar como para asesorar, acompañar, y para hacer el seguimiento especializado o una tarea que hemos mencionado en otras comisiones, que es la internacionalización de las compañías aragonesas.

Si coincide con nosotros en la importancia del Estatuto de los Artistas, para que tanto profesionales como *amateurs* tengan regularizada su situación, como pasa en otros países, que las condiciones laborales son un poquito mejores que las que tenemos en España y en Aragón.

Lo ha mencionado también el portavoz de Izquierda Unida, que están trabajando en torno a la programación de cultura comunitaria, entendida como vía de expresión, convivencia, integración y desarrollo personal.

En cuanto a las ayudas a la creación, el problema que tenemos siempre es que los ritmos del presupuesto son diferentes a los ritmos de las necesidades de las producciones artísticas. Entonces, ahí tenemos siempre un problema en cuándo llegan las ayudas, que esto no es una responsabilidad única suya, sino que es de todos, de cómo hacemos para que las ayudas lleguen cuanto antes y que den cierta estabilidad financiera.

Por último, acabo ya, presidente, con tres pinceladas. La orquesta sinfónica, que es un proyecto así, como muy grandilocuente, que siempre se ha mencionado, cómo va el proyecto, o tanto su carácter jurídico, cuál será la situación de maestros, directores, residentes, sedes, lo que es la custodia de las partituras, los programas de investigación, en fin, todo lo que hace referencia a la orquesta sinfónica y a su relación con otras orquestas, como la Sinfónica de Zaragoza o el Reino de Aragón.

Las giras y rutas escénicas por Aragón, la Aragón Film Commission, y algo que también se ha citado, que es la estabilidad de una joya que tenemos en Zaragoza y en Aragón, que es el Museo de Origami, que siempre está en una situación muy vulnerable

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre el ayuntamiento y otras instituciones, a ver si conseguimos consolidar su actividad, que mola mucho.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Ciudadanos. Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Lucea, a esta comisión.

Usted ha hablado de la producción propia cultural del Gobierno de Aragón. Es una de las dos líneas que indicó el consejero hace algunos meses, a una interpelación de Ciudadanos en el Pleno. Es una de las dos líneas en las que trabaja el Gobierno de Aragón en materia cultural, producción propia y ayudas.

En relación con la producción propia que usted nos ha contado, lo vemos con buenos ojos. Ahora bien, con una salvedad: nosotros somos liberales, nosotros creemos en la capacidad de los individuos para generar y consumir su propia cultura, y viendo con buenos ojos que se produzca cultura por parte de las instituciones, en este caso, por parte del Gobierno de Aragón, nos gustaría asegurar que nunca fuese a costa de que los ciudadanos perdiesen ese derecho, que usted ha dicho que, efectivamente, es un derecho cultural, de creación de su propia cultura y de poder acceder a todos los tipos de cultura que individualmente se pueden crear.

Usted ha nombrado: “los ciudadanos tienen derecho a la cultura”, y tenemos prevista una ley de derechos culturales, la tenemos prevista desde hace tiempo, ya estaba en el plan normativo del Gobierno de Aragón de hace dos años, y en este sentido, sí que me gustaría destacar que esos derechos culturales incluyen, como estaba diciendo, el derecho de creación, de crear cada uno su propia cultura, y que esto debe ser compatible, por supuesto, con la producción propia.

Pero también el derecho de acceso a distintos tipos culturales, y algo muy importante, que se lo comenté al consejero y que me gustaría comentarle a usted, y es que esta nueva ley de derechos culturales debería incluir también el principio de diversidad, porque las identidades culturales no son colectivas, son totalmente individuales —vuelvo otra vez al individuo— y, por lo tanto, tenemos que trabajar manteniendo el respeto a todas las identidades culturales individuales y a todas las formas de crear y de consumir cultura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un aspecto también que está relacionado con esta producción propia del Gobierno de Aragón, y que debería estar incluido en esta nueva ley de derechos culturales, que también le comenté al consejero y me dijo que por supuesto, aprovecho para comentárselo también a usted, es la ciencia, ciencia y cultura que, aparentemente, en algunos aspectos pueden parecer contrapuestas, realmente siempre han estado unidas a lo largo de la historia de la humanidad, y necesitan estar unidas.

A este respecto, también una pregunta. Si en esa producción propia cultural del Gobierno de Aragón se contempla a medio-largo plazo incluir también elementos científicos. Ir de la mano de la ciencia sería muy interesante para seguir trabajando también desde las instituciones este concepto de la tercera cultura, en el que cultura, arte, ciencia, van completamente de la mano y no son mundos distintos, como pudiera parecer, como sucede en algunos ámbitos de nuestra sociedad.

Esto, en relación con la ley de derechos culturales. Me uno también a las preguntas del señor Escartín. ¿Vamos a poder tener algún avance a lo largo de lo que queda de legislatura? ¿Se plantea para la legislatura que viene? Es una ley muy importante, y es necesario, como he dicho, garantizar esos derechos culturales de creación de acceso y desde los principios de libertad y de diversidad.

La producción propia era una de las líneas de trabajo del Gobierno de Aragón, es de la que hemos hablado fundamentalmente. Pero también están las ayudas a un sector cultural que es muy heterogéneo y que, efectivamente, a lo largo de los años va cambiando con mucho dinamismo, es un entorno complejo, y estas ayudas, el señor Sanz dice que han llegado. Yo, es posible que se me haya pasado, pero creo que no ha salido la convocatoria de las ayudas a las artes escénicas, artes plásticas, música, etcétera.

El año pasado salieron en abril. Me gustaría que comentase cuál es el motivo de este retraso, si van a poder llegar lo antes posible, porque realmente el sector cultural, que lo ha pasado muy mal, como tantos otros sectores durante la pandemia, necesita estas ayudas a la creación.

Otro elemento también que está por ahí, encima de la mesa, es el Plan Estratégico Cultural Aragonés, que no sé cómo encaja con la ley de derechos culturales, debería ser compatible. Tenemos un plan estratégico del 2017. Han pasado muchas cosas desde entonces. Me gustaría saber también en qué estado está este Plan Estratégico Cultural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto, esa gran apuesta por la Orquesta Sinfónica de Aragón. Es cierto que Aragón se merece una orquesta sinfónica, es la única comunidad pluriprovincial que no la tiene, pero es verdad que también hay determinados sectores culturales que temen que se pueda convertir en un pozo sin fondo de recursos públicos. Me gustaría que nos comentase en qué estado está la creación, el diseño de esa orquesta sinfónica, y que nos garantice que no va a ser un pozo sin fondo de recursos públicos, porque hay que garantizar esas ayudas y esas posibilidades de creación a todo el sector cultural, que es muy heterogéneo.

Por último, alguna mención, si me puede hacer, a las políticas del libro, políticas de apoyo a la lectura. Aragón, antes de la pandemia, estaba por debajo de la media española en cuanto a lectura. Parece ser que durante la pandemia hemos aprendido a leer más y mejor, y ahora tenemos unas mejores cifras, pero no hay que perder esa inercia, y me gustaría que me comentase si tiene alguna política al respecto.

Nada más, reiterarle nuestro apoyo para desarrollar políticas culturales con base en esos dos principios fundamentales de libertad y de diversidad. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Popular. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lucea.

Cuando usted presentó la solicitud de venir a hablar, digo: “nos vendrá a hablar de algún proyecto como avanzado, de algún adelanto, de algo...” Yo, la conclusión que saco de su primera intervención es que usted ha venido a hacer un balance de la legislatura a ocho meses del final, y me llama la atención, porque, como balance de su legislatura, se queda, evidentemente, escaso, porque hay muchas cosas que usted no ha mencionado y que están en el aire, que, bueno, pues hay varios elefantes en esta sala.

En la comisión anterior, hace quince días, su compañero de departamento, el director general de Deportes, lo nombraron hace poco, para los ocho meses que queda, y vino con alguna idea, con proyectos para venir a relanzar, hacer el *sprint* final de la legislatura. Yo, de la comparecencia suya de hoy, tengo la sensación de que su gestión al frente de la Dirección General de Cultura está agotado. Quedan ocho meses de legislatura, y está agotado, del balance que nos ha hecho. Espero, en su segundo turno,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trasmita algo más de ilusión, porque ha venido a hacer un balance más propio de un área, de un jefe de área que de un director general de Cultura.

Nos ha hablado del Múver, Malabar y la temporada de danza y lírica, que están muy bien, son aciertos, es decir, de su gestión, y eso hay que reconocérselo. Yo estoy seguro que quien le suceda en la Dirección General de Cultura hará lo posible por mantenerlos, porque, evidentemente, son aciertos, y eso hay que reconocerlo.

Pero ya lo ha dicho algún compañero en la intervención precedente, incluso en alguna anterior: hay un problema con las ayudas. Es decir, estamos en septiembre-fines de octubre ya, y el sector, que son importantísimas las ayudas para el sector, porque al final, evidentemente, está muy bien que el Gobierno de Aragón se dedique a la producción cultural, pero la producción cultural esencialmente tiene que venir de la comunidad, de la sociedad, y para ello se necesita esas ayudas, y no saben cuándo van a recibirlas.

Otros años las saca en abril, este año no están aún publicadas. Es cierto que acaban de sacar las nuevas bases y, al final, la ley de simplificación de la ley de simplificación, dice: “no, es que ha sido lo que nos ha retrasado”. Probablemente esta, al menos en la exposición de motivos de las bases, es la excusa principal que viene. Ya, pero es que las leyes de simplificación, se suponía que estaban hechas para acelerar los trámites y, en este caso, en su caso, en la Dirección General de Cultura, están hechas para retrasar, se está retrasando, y esto, evidentemente, no es un punto favorable de un área muy importante en el fomento de la cultura de su dirección general, y de eso no ha hablado.

Espero que nos diga algo en su segunda intervención, sinceramente. No por nosotros, sino por el sector cultural, que está, evidentemente, muy ávido de saber qué pasa.

También han hablado muchas veces de la ley de derechos culturales. Se acaba la legislatura y hay muchos proyectos en cola en estas Cortes, pero no tenemos el proyecto de derechos culturales. Señor Lucea, yo esperaba que también podría decirnos en este balance de su Dirección General de Cultura, qué pasa con ese proyecto, si lo van a traer o no lo va a traer, o cómo va. No sabemos demasiado. Bueno, más bien no sabemos nada. Hicieron una jornada para antes del verano, pero de momento no sabemos nada, no está aquí el proyecto, y lo estamos esperando con avidez para saber qué va a pasar.

La Orquesta Sinfónica de Aragón. Usted vino a principios de año a vendernos el proyecto que el señor Lambán anunció en el debate sobre el estado de la comunidad a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

finales del 2021, y “estamos en estudio”, “estamos en estudio”, y nos gustaría, no sé qué igual en esta comparecencia venía a decirnos que ya estaba en marcha y que la iba a poner y, además, nos iba a contar cómo, porque, evidentemente, tienen un problema de presupuesto muy importante, y no sabemos, al final, qué va a pasar.

Ya veremos en su segunda intervención, espero que nos diga muchas más cosas al respecto, porque, como le digo, hay carencias importantes en la gestión de su Dirección General de Cultura, se las hemos puesto varios comparecientes aquí, pero, si vamos, por ejemplo, al programa cultural que el Partido Socialista presentó a las elecciones de 2019, hablaba de un bono cultural de ciento cincuenta euros. No tenemos noticia. Pero es que, en la estrategia aragonesa de lucha y reactivación económica a consecuencia de la COVID, también venía ese punto, y no tenemos tampoco noticias de que se haya avanzado en un bono cultural, no para los jóvenes que vayan a votar por primera vez en las próximas elecciones, no, que de eso ya se está encargando el ministerio, pero de un bono cultural que venía en el programa electoral del Partido Socialista. Venía también alguna otra cosa en ese programa electoral, que casi nada de lo que venía en el programa electoral del Partido Socialista usted ha hecho mención, pero en el acuerdo de investidura hay muchas cosas que venían en ese acuerdo de investidura para el Gobierno cuatripartito, y tampoco de su balance se sabe nada, de la gestión de estos casi cuatro años, ya digo, porque para usted la legislatura se acaba ocho meses antes.

Así que se me ha acabado el tiempo, y por resumir, es decir, su balance, en su primera intervención y a la vista de lo que hay, es un balance escaso. Espero que no haya renunciado a ocho meses de legislatura que quedan. Espero que en su segundo turno nos demuestre que tiene empuje y trabajo para los ocho meses que quedan, porque, si no, la sensación será de que es un balance escaso y que, además, usted ha bajado los brazos, y que su proyecto está agotado, señor Lucea.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Socialista. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente, y señor Escartín, bienvenido a esta comisión. Estoy seguro que, como hicieron sus predecesores en su grupo, podrá hacer varias aportaciones a la educación, la cultura y deporte de esta Cámara.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor Lucea, no solo por la comparecencia, sino por el trabajo que viene desarrollando. La verdad es que, escuchando a quien me precedía en el uso de la palabra, el portavoz del Partido Popular, uno empieza a ver cómo, cuando uno mira hacia atrás, se olvida de dónde venimos, y se olvida especialmente de estos tres años de pandemia, donde, si ha habido realmente un sector que ha sido castigado por la pandemia, es el sector cultural, por el uso de las restricciones sanitarias. Es decir, que los grandes eventos eran difíciles de realizar en la privacidad de la sanidad, y parece ser que, cuando uno empieza a hacer balance, se olvida realmente de las circunstancias en las cuales ha tenido que realizar una política cultural, que es una situación de gran dificultad para poderla ejercer.

Desde mi grupo, la verdad que les queremos felicitar, no solo por justamente haber desarrollado todo ese trabajo en unas circunstancias muy difíciles, sino porque, además los principios que han inspirado la política cultural de este Gobierno en estos tres años, creemos que son acertados, en primer lugar, por esa descentralización de la cultura, lo que mencionaba en su intervención, el Festival Múver por primera vez desembarcó en Teruel. Por lo tanto, el territorio se beneficia de la política cultural de este Gobierno.

Porque, además, lo han hecho a través de precios públicos accesibles, y eso también es muy importante, que todo el mundo pueda acceder a la cultura, indistintamente de su capacidad de renta, y que la cultura no sea un bien de lujo, sino que más bien sea un bien accesible a todas las personas. Que lo han hecho, además, apoyando a la cultura aragonesa. Es decir, que los creadores aragoneses han tenido su oportunidad, como en el Festival Malabar, donde había también mucha cultura popular o cultura que se realiza a veces en ciclos o en círculos alternativos, y lo han hecho, además, en colaboración con otras administraciones y otras instituciones, que es lo que se espera de cualquier Gobierno, que tenga capacidad de interlocución con las diputaciones, las comarcas y los ayuntamientos.

Por lo tanto, felicitarles por su trabajo. Para nuestro grupo, además, la cultura tiene que tener un elemento fundamental en cualquier sociedad, no solo por los beneficios que reporta en términos de entretenimiento, sino porque, además, nuestras identidades y nuestros valores se construyen desde la cultura, y por eso es importante que haya una política cultural que establezca unas directrices y unas ideas fuerza dentro de la sociedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si me permiten, unos valores culturales que tengan grandes principios rectores. Seguramente al señor Trullén le encantará la idea de libertad, a otros nos encanta la idea de la igualdad. Lo que no nos gusta, y se lo digo, señor de Vox, señor Arranz, es que intenten politizar el uso de la lengua.

Nosotros hablamos castellano y no por eso somos de Castilla, de la misma manera que hay aragoneses que hablan en catalán y no por eso son catalanes, de tal forma que el uso de la lengua, lo que no podemos hacer es politizarlo, sino que realmente tiene un componente muchas veces emocional, sentimental, tradicional, que tiene que ver con el pasado y que muchas personas en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma, hablan el idioma con aquel que se sienten más identificados [...?] familiares y no por eso sus identidades tienen que construirse de la misma manera.

Ya que estamos hablando, y si me permite, el señor del Partido Popular ha querido hacer un balance político, pues a mí me gusta también hacer un balance político de lo que piensa el Partido Popular de la cultura. Se lo digo porque estamos ahora mismo en España inmersos en un debate sobre si hay que subir o bajar los impuestos, y especialmente vemos que la política del Partido Popular va dirigida especialmente a bajar los impuestos a las clases más altas.

Por eso me gustaría recordar que, en el año 2014, una de las primeras medidas que hizo el Gobierno del Partido Popular fue subir el IVA cultural del 8 al 21%. Así que parece ser que no siempre el PP baja los impuestos, a veces los sube, y los sube en cultura, justamente para castigar a aquellos que quieran utilizar la cultura, que quieran hacer política cultural, de tal forma que algunos mantras se van desmontando. Ni ustedes siempre bajan los impuestos, a veces los suben y, además, no lo hacen a favor, sino en contra de algunos sectores, como es el sector cultural.

Por eso en el año 2019 lo primero que hizo el Partido Socialista fue bajar el IVA cultural, y dejarlo casi a la mitad de lo que teníamos, del 21 al 10%. Por lo tanto, a veces estos debates que intentan llevarse al terreno político, donde hay diferencias y hay acercamientos, parece ser que muchas cosas de las que se afirman no son siempre ciertas, ni ustedes siempre bajan los impuestos [...?] que su sensibilidad hacia la cultura la demuestran cuando gobiernan, no cuando están en la oposición, sino cuando están en el Gobierno, y como vemos que, cuando están en el Gobierno, castigan a los que hacen cultura y, además de castigarles subiéndoles los impuestos, realmente su política cultural es bastante desconocida en muchos aspectos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, señor Lucea, para finalizar, como le decía al principio, felicitarle por el trabajo de su departamento, en un contexto muy complicado, como han desarrollado estos tres años. Felicitarle por los principios rectores que han guiado su política cultural, y desearle que, si es posible, que yo creo que sí, siga no solo compareciendo con más veces en esta comisión, sino que siga siendo el siguiente próximo director de Cultura después de las elecciones de mayo, por supuesto.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Para concluir la comparecencia tiene el director general diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA): Bueno, les agradezco sus intervenciones, sus palabras, sus ideas y sus reflexiones.

Bueno, señor Ledesma, no he venido, evidentemente, a hacer un balance. Para mí, quedan ocho meses de trabajo muy intensos, donde desarrollar muchas de las ideas o cuestiones que aquí han salido. Entonces, es simplemente negar la mayor. No era la idea hacer un balance, aunque usted interprete o quiera interpretar que se ha hecho o que se pretendía hacer un balance. No es la idea, sino explicar por qué estos tres programas culturales que ha lanzado, como digo, con muchísimas dificultades el Gobierno de Aragón, merecen su atención, merecen continuidad y merecen una, sobre todo, continuidad en la gestión, porque responden a esos principios y esas ideas que creo que he explicado con claridad, en relación al propio posicionamiento cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Voy a explicar o detenerme en algunas de las cuestiones que de manera común han salido, algunas cuestiones que se han repetido. Por comenzar con la ley de derechos culturales, que creo que ha salido en todas o casi todas sus intervenciones, sí, ciertamente nuestra idea es trabajar o seguir trabajando hasta el momento en que podamos con la ley de derechos culturales, en la que, señor Sanz, se ha colaborado. De momento, se está colaborando, sobre todo, con asociaciones de gestores culturales que nos están... En ese sentido, nosotros escuchamos, y nos están indicando la manera de escuchar y, sobre todo, de atender a esa realidad territorial en la que el tejido asociativo tiene mucho que ver en las manifestaciones culturales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese sentido, usted, y creo que también se han hecho algunas referencias, digamos que apuntaba la necesidad de atender al territorio como, bueno, pues es obligado a la gestión del Gobierno de Aragón en materia de gestión o de avance cultural. Quiero decirles que, en ese sentido, aunque he explicado que estas iniciativas tienen lugar fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, el Múver sale a Huesca y Teruel, pero sí que atendemos al territorio con otras líneas de trabajo y otras manifestaciones culturales.

Este año la línea de subvenciones, por ejemplo, en la que un altísimo porcentaje de proyectos responden a iniciativas surgidas de un territorio, va a verse casi duplicada. Por otro lado, la línea de subvenciones a festivales, como ustedes saben, también va a ser incrementada, y tienen ahí un enganche muy claro. Todos los festivales del territorio pueden, efectivamente, atender o ser atendidos a través de esa línea de subvenciones.

La RAE, a la que también han hecho ustedes alguna alusión, es alimentada por el Gobierno de Aragón con 320.000 euros. Podemos, no sé quién me decía, quizás estudiar un incremento del presupuesto. Es uno de los proyectos colaborativos fundamentales del Gobierno de Aragón, donde trabajamos con la Diputación de Huesca y Diputación de Zaragoza y Diputación de Teruel, y las decisiones que se toman son consensuadas.

De hecho, en este mismo momento, en la Feria de Teatro y Danza de Huesca se está desarrollando el plenario de la RAE, en el que los técnicos, la parte técnica de las instituciones que financian la RAE, aprueban una serie de puntos y de cuestiones, entre ellas el incremento o el aumento de entidades o de municipios que forman parte este año de la RAE, gracias a que hemos eliminado un límite poblacional, no así las cuestiones técnicas. Es decir, es necesario un auditorio con butacas fijadas al suelo, etcétera, y va a haber incremento de población.

Es que, y me estoy adelantando un poco más de la cuenta, seguramente, pero va a haber un aumento del número de ayuntamientos que forman parte de la RAE.

Quiero decirle con todo esto que, además, sobre todo, y también apuntando ya a una cosa que se ha lanzado en algunas de las intervenciones, tendremos también, con los fondos MRR, y me voy a detener más un poquito más adelante, una línea específica para el territorio, una línea de 1,4 millones de euros, que atenderá a proyectos de dinamización de la cultura en el ámbito, como el ministerio nos ha apuntado, no urbano, es decir, en el ámbito rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero esa línea, creo que también se había apuntado la posibilidad de explicar cómo va. Nosotros tenemos todavía que reunirnos con el resto de comunidades, el ministerio, y fijar de qué manera podemos conformar los ejes de esa línea, sobre todo. La queremos convocar en 2022, pero deberá ser desarrollada, deberá ser justificada en 2023, por una cuestión de gestión y de organización de tiempos.

Entonces, bueno, como les digo, el territorio creemos que también está bien balanceado, bien equilibrado en nuestra política cultural. No de manera directa o de manera indirecta, a través del Múver, pero de manera indirecta, ayudando o tratando de impulsar proyectos en el territorio a través de festivales de la RAE y de las líneas habituales de ayudas.

Engancho con las ayudas. Por supuesto que reconocemos el retraso. No puede ser de otra manera. No puede ser de otra manera. Un retraso que responde a un cambio de bases reguladoras para atender precisamente a demandas que el sector nos planteaba. Pero aquí no es el sector, evidentemente, aquí es la Administración la que, por la complejidad y la dificultad de algunos de esos procesos, usted mencionaba la ley de simplificación administrativa, lo cierto es que reconocemos el retraso y que estamos trabajando y haciendo todo lo posible para que las ayudas sean publicadas.

Nosotros entendemos perfectamente que no es una situación deseable la publicación de las ayudas a estas alturas del año, pero estamos trabajando para que, precisamente, todas esas mejoras que pretendemos impulsar en las ayudas puedan.

Bueno, pues, evidentemente, no le puedo decir exactamente cuándo, pero en los próximos días nosotros esperamos que puedan ser publicadas, insisto, con mejoras o con incrementos en todas y cada una de las ayudas. La idea es que podamos ver unos incrementos de hasta seiscientos mil euros repartidos en todas las líneas.

Por otro lado, ustedes mencionaban también los fondos MRR. Nosotros estamos trabajando ya con líneas que están publicadas y con justificaciones en algunos casos. Hubo una primera convocatoria de modernización de espacios escénicos lanzada con unos quinientos mil euros. Ha habido una convocatoria de ayudas a salas de cine lanzada con unos trescientos mil euros. Va a haber una segunda convocatoria en los próximos días de modernización de espacios escénicos. Tenemos esa línea de dinamización de la cultura en el ámbito rural, con 1,4 millones de euros, y tenemos la dotación de bibliotecas en el territorio, que, evidentemente, también tenemos medio millón de euros, y que va a ser desplegada en los meses que quedan de año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes aludían también —me queda poco tiempo— al proyecto sinfónico. Nosotros seguimos manteniendo que es un proyecto fundamental, una herramienta cultural importantísima de este Gobierno, del Gobierno de Aragón. El impulso del Gobierno de Aragón por parte del Gobierno, de una herramienta cultural de este calibre es algo en lo que estamos trabajando, es algo que pronto podremos ver su conformación jurídica a través de una fundación, y en lo que estamos plenamente confiados, de poder llegar a finales de legislatura con el proyecto lanzado.

Decirle que, evidentemente, que hay muchísimas cuestiones que dependerán de este proyecto, porque tenemos muchísima ilusión en que esto se materialice. Orquesta joven, territorio, acción social, hay muchísimas cuestiones que, además de los grandes conciertos, queremos atender con este proyecto cultural. La propia temporada de lírica y danza se verá alimentada, seguramente, con la existencia de una orquesta sinfónica.

Aprovechamiento del talento aragonés, creación de una plataforma de trabajo para el talento aragonés que, actualmente, desarrolla sus trabajos, y que puede, seguramente, entender su participación en la Orquesta Sinfónica de Aragón como una manera de hacer retornar el talento aragonés, el talento musical en este caso.

Hay algunos puntos específicos que creo que no me va a dar tiempo a desarrollar. Se mencionaba el 2% del presupuesto aragonés. Ojalá, señora Lasobras, quiero decirle que, en fin, sería fantástico.

Se ha mencionado algunas cosas que ya estamos desarrollando. Las residencias artísticas, por ejemplo, creo que mencionaba el señor diputado de Podemos, nosotros ya en el Pablo Serrano, y quizás lo que tenemos muchas veces es una dificultad, porque hay muchísimas cosas y mucho dinamismo en muchas propuestas, y a veces no encontramos la manera de comunicarlo debidamente, pero actualmente, el otro día hicimos una visita al artista que está residiendo en el Pablo Serrano, desarrollando su obra, que ha sido premiada en concurso público lanzado por precisamente el propio museo.

Entonces, estamos haciendo algunas cosas de manera directa también aquí, en el apoyo a los creadores y, por otro lado, estudiamos, evidentemente, usted, yo creo que está haciendo alusión a una línea de ayudas que hubo en su momento, de apoyo a residencias artísticas, que nosotros tenemos también hecho el estudio, y que ojalá podamos también implementar. Pero, de momento, quiero decirle que esas ideas las contemplamos y que ojalá podamos también desarrollar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una cosa de la que —me estoy pasando del tiempo, discúlpenme— estamos muy orgullosos o muy contentos es de la capacidad de encontrar sinergias con otros departamentos dentro del Gobierno de Aragón. Nosotros hemos lanzado en 2022 dos líneas de ayudas específicas para la cultura de la mano del Departamento de Economía. A algo de esto he aludido en mi intervención. Una para crear un fondo específico de ayuda a la cultura, a proyectos culturales de la mano de [...?], con cuatrocientos cincuenta mil euros, y otra que está dando unos réditos impresionantes de internacionalización de la cultura de la mano de Arex, ciento cincuenta mil euros.

No es mucho dinero, pero desde luego que es la primera vez que se está lanzando este tipo de iniciativas. El sector lo está escuchando, lo está acogiendo. La semana pasada estuvieron en el Festival de San Sebastián desarrollando un encuentro profesional para impulsar el cine aragonés y, precisamente, para que los creadores aragoneses encuentren vías de contactar con profesionales y, sobre todo, distribuidores de otros ámbitos.

Con el Departamento de Innovación también hemos desarrollado una sinergia muy interesante, que no ha dado el fruto esperado porque correspondía a una convocatoria europea, una [...?] *knowledge innovation community*, y participamos con innovación, y teníamos mucho interés en que eso saliera.

La idea es seguir trabajando con innovación para ver si encontramos vías precisamente para hacer de la cultura un motor de innovación y aprovechar todas esas energías de innovación que se dan en el propio proceso creativo.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor Lucea, tiene que ir acabando.

El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA): Acabo.

Es muchísimo lo que queda por hacer, es muchísima la intensidad del trabajo que se desarrolla en la Dirección General de Cultura. Desde luego que puedo venir en cualquier otro momento a hacer entonces sí un balance de legislatura que no ha sido, desde luego, la idea de esta comparecencia.

Agradecerles, por supuesto, todas sus ideas, su participación, y decir que en el departamento estaremos, como digo, encantados de que ustedes se acerquen a alguno de estos eventos culturales que organizamos, porque, desde luego que será una auténtica satisfacción.

Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias.

Suspendemos la comisión dos minutos *[a las once horas y siete minutos]* para despedir al director general. *[Pausa]*.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Seguimos *[a las once horas y once minutos]* con la comisión.

Punto número 3. Debate y votación de la proposición no de ley número 343/2022, sobre la dotación de personal docente y no docente en el CEIP Víctor Mendoza de Binéfar, presentada por el Grupo Popular, que tiene su portavoz, señora Cortés, cinco minutos para la defensa.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Pues muchas gracias, señor presidente.

Seré breve porque creo que, de la exposición de motivos de la iniciativa, ya se desprende cuál es la finalidad. Es uno de esos casos en los cuales, desde el propio centro, al Partido Popular nos llega una demanda, y el Partido Popular la recoge para traerla a votación a esta comisión.

En ese centro Víctor Mendoza de Binéfar, la verdad es que viene presentando carencia de personal, tanto docente como no docente. Hace cuatro años se jubiló la persona que ocupaba el cargo de conserje y, hasta el momento, no ha sido cubierta. La verdad es que desde el equipo de dirección nos dicen que desde el ayuntamiento sí que les ayudan y realizan las tareas que son propias de mantenimiento del centro, pero que hay otras labores que realizaba el conserje y que lo tienen que realizar los docentes ahora, con lo cual, porque el ayuntamiento no las realiza, porque no forman parte estrictamente de ese mantenimiento, con lo cual ven mermado su tiempo para atender a otras cosas, porque tienen que dedicarlo a estas tareas, o hacerlo fuera de su horario.

Por eso ellos piden que se cubra esa plaza lo antes posible. El ayuntamiento les dice que no es competencia suya, que es solamente de mantenimiento, pero no conserje. Por lo tanto, quizá ahí hay un conflicto de competencias entre unos y otros, y por eso pedimos que se dote la plaza.

Igualmente, hablando ya de personal docente, ellos, desde el centro nos trasladan que es un centro de unos seiscientos alumnos, pero que cuentan con una alta tasa de alumnos que pertenecen a diferentes nacionalidades, con el inconveniente o la problemática en cuanto al idioma que eso les genera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, al ser una zona, bueno, que, afortunadamente, el trabajo va evolucionando, va cambiando y va habiendo necesidades laborales, se van incorporando alumnos que vienen con familias de otros países, pero ese flujo, esa incorporación, no se produce toda a inicio de curso, sino que se va produciendo poco a poco una especie de goteo, con lo cual, eso va haciendo que las necesidades de un principio de curso, que podían ser unas, vayan cambiando a lo largo del curso sin posibilidad de solicitar mayores refuerzos.

Por otra parte, en tercer lugar, hacer referencia a que la atención que ya la reciben de ese equipo de orientación educativa y psicopedagógica que viene de Monzón dos días a la semana, se queda corta para las necesidades que el centro y los alumnos que allí acuden sea suficiente.

Es por eso que presentamos esta proposición no de ley, con esos tres puntos que yo he descrito a lo largo de mi exposición, y para los cuales solicitamos el apoyo del resto de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Para defender la enmienda presentada, Grupo Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Bueno, Binéfar es un ejemplo de éxito en Aragón. Se trata de una localidad capaz de atraer población. En los últimos veinte años, el número de habitantes de Binéfar se ha incrementado en un 25%, con un crecimiento totalmente sostenible, a excepción de unos cuantos años después de la crisis económica de 2008, y cuando una localidad, más en los tiempos que corren, es capaz de atraer población, los Gobiernos deben ser capaces de garantizar unos servicios públicos de calidad, y el servicio público del que tratamos en esta comisión ahora es el servicio público de educación.

El Partido Popular nos trae una propuesta precisamente para garantizar la calidad de ese servicio público de educación en uno de los colegios de Binéfar, el Víctor Mendoza, y no podemos estar más de acuerdo con lo que pide. Nuestro voto será a favor, admita o no la enmienda de la que luego hablaré.

Uno de los datos aportados por la señora Cortés es tremendamente explicativo de las necesidades de este centro. Alrededor del 40% del alumnado de este centro procede de otros países. Cuando esto sucede, ¿cuál es la respuesta natural que debe dar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestro sistema educativo a esta situación? Pues en el colegio lo tienen muy claro, porque no sé si han visitado su página web. En el frontal de la página web viene esta palabra bien en grande, que es *inclusión*. La respuesta que debe dar nuestro sistema educativo a esta situación es la de dar una respuesta educativa inclusiva.

Una respuesta educativa inclusiva en la que parece ser que el Gobierno de Aragón cree, al menos normativamente hablando. Tenemos un decreto, varias órdenes, alguna de ellas suspendida parcialmente por parte del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, pero el caso es que yo sí que confío en el interés del Gobierno de Aragón en garantizar esa educación inclusiva, no solamente en las grandes capitales, sino también en la escuela rural, en las localidades, como en este caso de Binéfar, en torno a diez mil habitantes.

Esta necesidad de educación inclusiva de calidad se acentúa precisamente en localidades como Binéfar, una localidad de éxito, que atrae trabajadores, y cuyos hijos se merecen una atención de calidad, y para ofrecer esa atención de calidad lo que se necesita son recursos, y esto es lo que pide esta propuesta del Partido Popular.

Estamos de acuerdo en solicitar la ampliación de la plantilla de este centro para poder garantizar esa educación inclusiva. Estamos de acuerdo con ampliar el horario del equipo de orientación, y hemos registrado simplemente una enmienda respecto al primer punto, que creemos que mejora un poquito la redacción, porque es verdad que esa cobertura del conserje que lleva cuatro años sin cubrirse parece que está un poco en la linde de competencias Gobierno de Aragón-ayuntamiento.

El caso es que se tienen que poner de acuerdo, tienen que colaborar. Lo que pedimos es que colabore el Gobierno de Aragón, en ese caso, para volver otra vez, a la mayor brevedad, a la normalidad, que es que un centro educativo tenga conserje, y en ese sentido va nuestra enmienda, insisto, acepte o no la enmienda, que esperamos que la acepte, votaremos a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Empezaremos por Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, de sobra conocen que la situación de los alumnos que requieren apoyo y la necesidad de atender a los centros que tienen esas necesidades ha sido siempre un caballo de batalla de esta formación política. Lo que pasa es que, señora Cortés, las necesidades ya estaban cuando ustedes decidieron eliminar los docentes de apoyo en las aulas, ya estaban en ese centro.

Yo conozco bien Binéfar por cuestiones personales, y es cierto, es necesario, pero yo creo que es importante también que en política practiquemos dos cuestiones: la coherencia y la memoria. Yo entiendo que ustedes traigan aquí esta iniciativa, una iniciativa que creo que, si ustedes hubieran redactado debidamente, hubieran evitado, por ejemplo, en el punto 1, aludir a una competencia que es clarísimamente de carácter municipal, señora Cortés. Eso va a ser motivo suficiente para que Izquierda Unida, por una cuestión de rigor, no apoye ese punto.

Pero a mí me preocupa, sobre todo, el hecho de la desmemoria. Yo creo que es importante lo que dice el punto 2, que, por supuesto, estamos de acuerdo con el punto 2.

Pero yo le voy a pedir una cosa para votarlo a favor. Yo le voy a pedir que usted diga, en la explicación de la aceptación de si acepta o no acepta la enmienda de Ciudadanos, que esas carencias del personal se deben a los recortes que practicaron ustedes cuando gobernaban. Yo le voy a pedir eso. Si usted reconoce que eso es así, yo votaré a favor del punto número 2 si me permite la votación por separado, que creo que es importante lo que dice, pero también en política es importante la memoria, porque yo entiendo que estamos en el momento político en el que estamos, y es necesario apoyar al territorio, mostrar las iniciativas que secundan las reivindicaciones locales, que conocemos bien, y el contenido es importante.

Pero es buena también la coherencia, y en ese sentido yo se lo pido, y si tiene a bien reconocer esa cuestión, nosotros, si tiene a bien votar por separado la iniciativa, votaremos a favor.

Con respecto al número 3, nosotros tenemos pendiente un debate sobre la necesidad de revisar esos equipos de orientación y superar la situación deficitaria que existe en el conjunto del territorio de los equipos de orientación, y ese es el problema que tenemos para apoyar su iniciativa.

Es decir, ustedes hablan de ampliar horario. Pero ¿qué hacemos? ¿A costa de quitar en otro centro si no ampliamos el número de orientadores y orientadoras? Ese es el debate. El debate pendiente es la necesidad de garantizar una red de orientación que dé respuesta a las necesidades reales del conjunto del territorio, y por esa cuestión no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

podemos apoyar ese punto, porque consideramos que es necesario un debate más amplio, que, desde luego, traeremos a esta cámara en breve.

Así que, si tienen a bien esa consideración, nosotros votaríamos el punto favorable, punto número 2; si no, no votaremos a favor de la propuesta.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señora Cortés, podemos compartir parte de esta iniciativa y lo que plantea, porque entendemos que en el tema educativo hay que ser muy escrupulosos, pero, repasando las noticias referentes a este asunto, así como los datos existentes, vemos, por un lado, que es cierto que ya en el 2020 salía publicado en prensa que este centro educativo, el Víctor Mendoza de Binéfar, con más de seiscientos alumnos, era el colegio con más alumnos de la provincia que llegó al límite en el sexto curso.

Ahora bien, según los datos que existen, como le decía, en el curso escolar 2019-2020, que es a lo que se refiere la noticia publicada, había, tal y como decía la prensa, más de seiscientos alumnos, concretamente seiscientos cuarenta y cinco. Pero es que, en la actualidad, en el curso 2022-2023 hay quinientos treinta y seis alumnos, siendo la ratio de profesores en 2019-2020 de cuarenta y cinco, y la actual de cuarenta y dos.

En definitiva, señora Cortés, por nuestra parte, a pesar de la complejidad del procedimiento de elaboración de plantillas, sí cabe decir que los datos son estos, por lo menos los que a nosotros nos constan, y que, por tanto, no sabemos si podemos valorar que el centro se encuentre infradotado.

Con respecto a la solicitud de la ampliación del horario de atención de equipo de orientación educativa, nos consta que desde el departamento se han producido algunas reuniones con el propio ayuntamiento, y que se está pendiente de la elaboración de un informe que analice la necesidad de solicitar un orientador adicional por las características de la población.

Con respecto al primero de los puntos, aunque he empezado desordenada, como ya decían, nosotros también entendemos que es una competencia municipal. Por lo tanto, nosotros no vamos a apoyar, el Grupo Parlamentario Aragonés no va a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Pues es conocida la situación en que se encuentran los alumnos del CEIP Víctor Mendoza, de Binéfar, y el malestar que desde hace años vienen manifestando tanto el AMPA como las familias. Es un centro que estaba alrededor de los seiscientos alumnos, es cierto que ha bajado el número de alumnos en el último curso, era y sigue siendo, aun así, uno de los colegios con más alumnos de la provincia de Huesca, y lleva años presentando problemas de saturación de alumnado, de altas ratios y de insuficiencia tanto de espacio como de recursos personales, docentes y no docentes.

Ya el Justicia de Aragón se manifestó en una resolución de mayo de 2021 respondiendo a ciertas quejas, sugiriendo expresamente al Departamento de Educación que valorase la necesidad de que algunas clases del CEIP Víctor Mendoza en el futuro puedan impartirse en espacios alternativos en la ciudad de Binéfar, para disminuir la presión de la ratio de alumnos del centro educativo, además de recordar al señor consejero la obligación de auxiliar a este centro en sus necesidades.

Unido a estas ratios de alumno, este centro tiene unas circunstancias concretas, objetivas, que ya se han comentado, y que hacen preciso contar con más personal y con cierto personal especializado o cualificado. Es un centro que recibe mucho alumnado inmigrante, se habla de un 40% de alumnos que provienen de otros países, que se van incorporando muchas veces empezado el curso, lo que obliga a reestructurar, a reorganizar la actividad y planificación del centro y sus docentes.

Presenta problemas de desconocimiento del idioma, entre otros muchos, y necesitan, si de verdad se pretende esa inclusión de la que tanto hacen bandera, que eso no suponga... que se haga, y que no suponga el no hacerlo un problema para la evolución y el desarrollo de las clases del resto de alumnos.

Un refuerzo extra de profesores sería necesario, de profesionales como audición y lenguaje, pedagogía terapéutica o equipos de orientación educativa y psicopedagogía, entre otros, pues además cuentan con algunos alumnos con necesidades especiales, a lo que se suma que no esté cubierta la plaza de conserje, que obliga a cargar en más tareas y obligaciones a profesores o docentes que ya van bastante ocupados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que es cierto que esta competencia podríamos estar hablando de una competencia municipal, pero esta cuestión, entiende este grupo que no puede invalidar la propuesta o la iniciativa que tiene como objeto solventar una problemática que existe y que debemos tratar, porque hacen falta más recursos, más personal docente y no docente, o ajustar el personal a las necesidades reales del centro. Por tanto, este grupo parlamentario sí que apoyará esta iniciativa.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues como consecuencia de un crecimiento industrial en esa zona, en la zona de Binéfar, hubo un incremento en la población, y en el curso 2019-2020 se puso en marcha también el Centro Integrado Katia Acín, sobre todo para descongestionar el Víctor Mendoza.

La elaboración de todas las plantillas de los colegios es un proceso que parte de los propios centros educativos, donde interviene la Inspección Educativa y lo resuelve la Dirección General de Personal. Según los datos que tenemos, desde el curso 2017 a día de hoy, donde había seiscientos ochenta y seis alumnos y alumnas, hoy hay de cupo dos menos, con lo cual, en ningún caso puede hablarse de que el centro está infradotado, cuando el profesorado es prácticamente y se mantiene igual.

Respecto al conserje, ya se ha dicho anteriormente, no voy a insistir, pues es una competencia municipal. Los docentes, si van sobrecargados de trabajo, quien tiene que poner ahí al conserje y contratarlo es el ayuntamiento.

Respecto a la dotación en personal especialista en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, existen dos para cada una de ellos, y es lo que ha habido desde el curso 2016-2017, siendo que no ha habido aumento de empleados.

En definitiva, para la correcta adecuación de la respuesta educativa e inclusiva en todo el alumnado se prevé, en todo caso, realizar un seguimiento de la misma a lo largo de su itinerario formativo, lo que permite adaptarse a las necesidades en cada momento, y nos consta que el ayuntamiento está en contacto con el departamento.

Además, está elaborando un informe que analiza la solicitud de un orientador u orientadora adicional, por las características de la población. Otra cuestión aparte será

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que, con el tiempo, crezca el alumnado, motivado por el gran crecimiento industrial que va a sufrir esa zona, y entonces habría que tener en cuenta esos datos. Con lo cual, señora Cortés, no podemos votar a favor de su PNL.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín, al que le damos la bienvenida a esta comisión, que antes hemos olvidado darle la bienvenida.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente, por su bienvenida y amabilidad.

Sobre esta iniciativa, claro que estamos a favor de, cuando en las escuelas públicas haya saturación, haya necesidad de ampliaciones de profesorado y demás, que haya un incremento presupuestario y de dotación de las ratios, tal y como corresponde en la normativa vigente, y ahí sí que tiene que haber un cauce establecido que tiene que ser equitativo para todos los centros.

Ahora mismo es el horario del recreo del cole de mi chica, del cole público [...?] de Ebro, y cualquiera que vaya, verá que está a rebutir de chavales. O sea, que también se ha quedado, evidentemente, pequeño. Esto pasa en bastantes centros, y pasa también en el de Binéfar.

Sin embargo, hay que ver un poco también la perspectiva. En esta legislatura hemos conseguido abrir un colegio nuevo, que era supernecesario para el municipio. Las ratios de profesoras no han bajado. De hecho, el Katia Acín ya cuenta con ciento cincuenta y nueve alumnos, y solamente han bajado dos profesores en el colegio.

Pero, aun así, sí que está claro que hay una voluntad por parte del equipo docente, del equipo directivo del colegio, que es de quien viene, primero, la demanda, para que haya por lo menos una mayor dotación en orientación, porque sí que es verdad que hay, como usted muy bien ha dicho, y es la realidad, alumnado con necesidades educativas especiales, y por eso las relaciones están siendo fluidas con la dirección provincial, que es la competente, que es a través de la cual se inicia el proceso con el colegio y el ayuntamiento, luego pasa a la Dirección General de Personal, tiene que ir la Inspección de Educación, y entonces ya, cuando se estudian todas las necesidades, se concreta, y yo me imagino que, si se responde a las necesidades, se concretará esa ampliación del equipo de orientación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ejemplo, si hablamos de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, que se ha mencionado, ahora mismo los cupos son mayores a los que hay en otros coles. Entonces, insisto mucho en lo de la equidad.

Mención aparte para el tema del conserje, que entiendo que es un tema que no hay que reivindicar al Gobierno de Aragón, que es un tema del ayuntamiento, que se les jubiló la familia que estaba allá, en el colegio, y no han renovado la plaza, y tienen el equipo de mantenimiento como hay en el cole de mi pueblo y en todos los coles que conozco públicos de todo Aragón. Yo creo que es un tema más municipal. Entonces, en esos sentidos, yo creo que votaremos en contra de la iniciativa.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Socialista. Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que casi todos los argumentos ya han sido dichos, por lo tanto, mi aportación al debate no es mayor de lo que ya se ha comentado. Sí que creo que, en el fondo, la proposición no de ley que nos traen aquí es una proposición más local que estas Cortes autonómicas, yo no sé por qué en algunos puntos tienen que ver, justamente, como usted dice, con política municipal, sino que intuyo que, en cierta manera, lo que están intentando hacer desde el Grupo Popular, pues es más bien dirigir esta proposición no de ley a mi compañero Alfonso Adán y a su equipo de Gobierno.

Así que realmente ustedes lo que han venido hoy a hacer aquí es, más que preocuparse por la educación en Binéfar, es preocuparse por el equipo de Gobierno de Binéfar, que es una cosa un poco distinta lo que se pretende.

Porque si les preocupara la educación en Binéfar, verían que, efectivamente, como se ha dicho, del año 2019-2020 hay otro colegio en funcionamiento, que ahora mismo tiene casi ciento sesenta alumnos, lo que ha implicado que el colegio del que ustedes hoy se preocupan tiene ciento treinta alumnos que tenía prácticamente hace seis años. Es decir, que se ha disminuido notablemente el número de alumnos con prácticamente el mismo número de profesores y, viendo las cifras, en el año 2017 se invertía en Binéfar un millón setecientos mil euros en educación. Eso era el coste del colegio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hoy se invierte casi dos millones y medio. Por lo tanto, si algo se ha hecho desde el Gobierno de Aragón es incrementar notablemente la inversión educativa en Binéfar, gracias a un nuevo colegio, que ha permitido, por lo tanto, mejorar la educación.

Por eso le digo que, si les preocupara la educación en Binéfar, estaríamos hablando de estas cosas, y de lo que estamos hablando es de cosas más de política municipal que cosas relacionadas con la situación educativa que hay en ese municipio.

Así que, por lo tanto, nosotros, como no puede ser de otra manera, nuestro voto será en contra, puesto que es un debate que creemos no procede o no está bien enfocado, como lo han traído ustedes hoy a esta cámara.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Señora Cortés, puede intervenir para fijar su posición con respecto a la enmienda presentada y a la votación por separado.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Pues, en cuanto a la enmienda del Grupo Ciudadanos, sí que la vamos a aceptar, porque, efectivamente, al plantear la iniciativa, yo ya era consciente de que la plaza de conserje o las funciones que realiza un conserje son más propias de cubrirlas por la vía de la competencia municipal. Pero, como según nos dicen desde el equipo directivo del colegio, el equipo del ayuntamiento no quiere cubrirla, nuestra intención era que desde el Gobierno de Aragón se esforzaran para cubrir esa plaza. Por lo tanto, aceptaremos la enmienda porque, efectivamente, como decía el señor Trullén, mejora la redacción, y creo que la hace más más viable.

Ya está. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Con respecto a la votación por separado?

La señora diputada CORTÉS BURETA: Perdón.

Sí, admitiré la votación por separado. Lo que pasa es que quiere que le responda. Iba a hacerlo en la explicación de voto, pero, como es la votación por separado, y al ser antes de la explicación de voto, le voy a responder al señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señor Sanz, si usted cree de verdad que la situación de este centro está así por los, según usted dice, recortes que hizo el Partido Popular cuando gobernó, después de siete años, de dos gobiernos socialistas, que a mí me diga que es un recorte del PP... Si hubiera sido de verdad recorte del PP, ya sería un recorte del PSOE, porque mantener un recorte siete años... Yo creo que, en siete años, los hubiese podido salvar.

Por lo tanto, si de verdad hubo recorte, el recorte ya es del PP, de los socialistas, de Podemos, e incluso usted, que ha apoyado los presupuestos. En cualquier caso, si de verdad esa situación le preocupa, y la votaría si yo reconociese eso, es porque entiende que esa situación existe.

¿Qué explicación le va a dar usted al colegio de Binéfar? Mire, yo no me he preocupado de presentar una iniciativa para salvar esto, que viene del PP y yo creo que está mal, y ahora, como la presenta el PP, que es malo, malísimo, pero ahora decide arreglarlo, tampoco lo voy a apoyar. Creo que aquí el que realmente pierde son los alumnos de ese centro, y no el Partido Popular. Así que admito por separado la votación.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Bueno, como veo que el portavoz de Izquierda Unida dice que no es necesario... *[Rumores]*. ¿Por separado, pues? *[Rumores]*. ¿Votación por separado? Venga, pues votamos por separado. Votación del primer punto de la... *[Rumores]*.

Vale. Pues votamos los puntos 1 y 3.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Ocho votos a favor, diez votos en contra. Decaería.**

Punto número 2.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Nueve votos a favor, nueve votos en contra. Por el voto ponderado, decae la proposición.**

Explicación de voto. Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Mira que les cuesta a ustedes reconocer que recortaron, y lo ha reconocido. Lo ha reconocido. Por lo menos, otra cosita es, señora Cortés.

El problema, en política, y yo lo que le pedía a usted es un poco de honestidad a la hora de abordar los debates. Yo no le digo que la situación actual dependa de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gestión que ustedes hicieron, le digo que la gestión que ustedes hicieron impugna esta iniciativa, por cuanto, cuando ustedes gobernaban, les daban igual las necesidades concretas de ese centro y de todos los centros.

De eso es de lo que yo le quería hablar a usted, y a mí me parece bien reconocer, aunque sea tácitamente, que, evidentemente, si hubo recortes, no son los responsables. Sí, hubo recortes, y eso es lo que yo le pedía a usted, porque en política es bueno también hacer un análisis, una valoración y una autocrítica para poder seguir avanzando, porque, si no se hace, no hay legitimidad, y desde esa perspectiva es desde la que Izquierda Unida afronta este debate.

Por supuesto que estamos a favor de la mejora del personal de apoyo. Por supuesto. Pero de este centro y de todos, de este centro y de todos, y esperemos que el equipo que ahora está gestionando se haga eco de la necesidad de abordar esa atención específica del alumnado con especiales necesidades de apoyo educativo, y mejore la situación que está, en este centro y en todos, muy deficitaria en este sentido.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Sí, presidente.

Solamente para aclarar que, aunque ha salido rechazada esta proposición no de ley del Partido Popular, a diferencia de lo que se ha dicho, el colegio y las familias del colegio Víctor Mendoza no pierden, porque, como he expresado en nuestra intervención, la Dirección Provincial de Educación ya está trabajando para que haya, posiblemente, un nuevo profesional de orientación para atender mejor al alumnado con necesidades educativas especiales, al igual que se está haciendo ya el cambio de ventanas para mejorar la eficiencia energética, como se ha comprometido ya a cambiar los baños. En fin, que el proceso para mejorar ese colegio sigue, aunque hayamos rechazado esta PNL, que no estaba bien planteada por el Partido Popular.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Ciudadanos?

¿Grupo Popular? Señora Cortés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA: Lamento mucho que no haya salido la iniciativa adelante, porque, además, es una iniciativa que también se presentó en la Diputación Provincial de Huesca y salió por unanimidad. Con lo cual, yo creo que los integrantes de las formaciones políticas que ya han votado en contra tienen un serio problema con lo que piensan sus compañeros o, a lo mejor, es que los que están más cerca del territorio sienten más estas necesidades.

La verdad es que algunas de las razones que se han dado para no apoyarla, a ver, señora Peirat, que sean quinientos y pico, no llega a seiscientos, bueno, pues a usted, si eso le parece una razón suficiente, enhorabuena. Me parece bien. Usted va a Huesca y les dice a los del centro que es que no, que son unos poquitos menos de seiscientos, y por eso no les consta.

Y no les consta que este centro esté infradotado. Sin embargo, su compañero de Gobierno de Podemos dice que ya se está tramitando la contratación de más personal, con lo cual, eso querrá decir que está infradotado. Entonces, a ver si entre ustedes se ponen de acuerdo. Uno dice que no, otro dice que sí. Si se está contratando uno, y no se necesita, se está gestionando mal; y si se está contratando uno porque se necesita, es porque está infradotado.

Con lo cual, en fin, ustedes mismos... Yo creo que la concurrencia también es importante y, si sus compañeros que están mucho más cerca del territorio votaron todos por unanimidad a favor de esta iniciativa, creo que ustedes también podían haber hecho el esfuerzo de votarlo.

El hecho de que haya otro colegio no es excusa para dejar desatendido o no atendido todo lo que necesita este centro.

Señor Sanz, 2011-2015, un contexto completamente distinto. Una gran diferencia, un presupuesto mucho menor que el que tenemos ahora. *[Rumores]*. Una necesidad de ajustes como los que puede que tengamos que hacer cuando entremos al año que viene en los siguientes gobiernos, posiblemente.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): El Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Bueno, señora Cortés, en algo estamos de acuerdo mis compañeros de Huesca, mis compañeros que compartimos responsabilidades de gobierno, y es que no solo el colegio no está desatendido, sino que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hoy lo que ustedes han intentado hacer es electoralismo de bajo vuelo, e intentar hacer seguramente un uso de la política con minúsculas, no con mayúsculas.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Pasamos al punto número 4, debate y votación de la proposición no de ley número 351/2022, sobre un proyecto Velo Parque presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el cual tiene el señor Trullén la palabra para iniciar...

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, todos estaremos de acuerdo en que es un deber de las instituciones públicas el fomento de la actividad física y del deporte. Una sociedad que practica deporte de forma regular no es solamente una sociedad más sana, sino también más sostenible desde el punto de vista económico y también medioambiental.

Así, los gobiernos, las administraciones, deben facilitar la práctica deportiva a los ciudadanos, promoviendo la construcción y el mantenimiento de las instalaciones deportivas necesarias, por supuesto, pero también asegurando que esa práctica deportiva se realiza en condiciones seguras.

Hoy tenemos aquí a los representantes de la Federación Aragonesa de Ciclismo. Bienvenidos a esta comisión. Señorías, la bicicleta es un invento maravilloso. Es una de las máquinas más eficientes jamás creadas desde el punto de vista energético. Es capaz de aprovechar prácticamente la totalidad de la energía en el desplazamiento humano.

La bicicleta, en su corta historia de existencia, poco más de cien años, se ha revelado como un medio de transporte sostenible y un elemento fantástico para la competición y el disfrute en sus múltiples modalidades.

La Federación Aragonesa de Ciclismo está impulsando un programa de ciclismo seguro, inspirado en acciones que se están llevando en otros países de Europa con gran cultura ciclista, y dentro de ese programa han desarrollado el proyecto Velo Parque, un proyecto consistente en la construcción conectada de diferentes instalaciones deportivas y de ocio que permitan la práctica de ciclismo y también de otros deportes de forma segura tanto para deportistas como para la ciudadanía en general.

Se trata de un proyecto muy ambicioso, que ya ha sido presentado por parte de la federación, es público, tanto a los grupos municipales del Ayuntamiento de Zaragoza

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como a los grupos parlamentarios de estas Cortes, y también es conocedor del proyecto, el otro día aparecía una noticia, el Gobierno de Aragón, pues el presidente de la federación se reunió hace pocas semanas con el director general de Deporte, el señor Soriano.

El Velo Parque, tal cual está concebido, contaría al menos con un circuito cerrado para ciclismo de ruta, velódromo cubierto, pistas y circuitos para distintas modalidades, incluso un circuito infantil de seguridad vial.

Señorías, la Federación Aragonesa de Ciclismo nos está proponiendo un proyecto capaz de ofrecer una alternativa segura para la práctica deportiva y de ocio de diferentes actividades relacionadas no solo con el ciclismo, sino también, como en otros deportes como el patinaje o el atletismo, un proyecto que permitiría la iniciación y la formación adecuada de los más jóvenes en múltiples disciplinas, y un proyecto que también permitiría el entrenamiento profesional para deportistas de alto nivel.

Ellos presentan el proyecto, y ahora es nuestra labor ponernos de acuerdo para hacer realidad este proyecto, o para descartarlo y meterlo en el cajón de las oportunidades perdidas, un cajón demasiado lleno ya en la comunidad autónoma de Aragón.

Nuestra opinión, la opinión de Ciudadanos, es que se trata de un proyecto por el que vale la pena luchar y poner de acuerdo a las principales instituciones aragonesas, fundamentalmente el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y la propia federación, porque esto es un proyecto de comunidad.

En Aragón hay una importante afición por la bicicleta, y esto yo creo que debe ser la base sobre la que sustentar nuestras posteriores decisiones. Porque este, como he dicho, es un proyecto muy ambicioso, y es necesario ir dando pasos pequeños, pequeños pero firmes, que aseguren la viabilidad del mismo.

En Aragón existen ciento cuarenta y tres clubes federados con más de treinta y dos mil inscritos, lo que, teniendo en cuenta nuestra población, no son números nada desdeñables. Partamos de aquí. Partamos de esta afición por la bicicleta que hay en Aragón, y pongámonos, entre todos, a tratar de cimentar este futuro Velo Parque.

Ya se ha dado algún paso. El pasado 27 de mayo ya se aprobó en el Ayuntamiento de Zaragoza por unanimidad de todos los grupos estudiar y poner en marcha, en cooperación con la Federación Aragonesa de Ciclismo y el Gobierno de Aragón, este proyecto Velo Parque mediante la firma de los convenios que sean necesarios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que pedimos hoy aquí es una continuación de ese espíritu de consenso. Pedimos involucrar al Gobierno de Aragón en este estudio y en este proyecto. Y ojo, no queremos grandes compromisos que luego no puedan cumplirse. Lo primero que pedimos es un estudio de viabilidad, en coordinación con el ayuntamiento y la propia federación, y, posteriormente, si es viable, la firma de los convenios necesarios para hacer realidad este gran proyecto.

Un proyecto alineado con los objetivos perseguidos tanto por la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta, adoptada por el Gobierno de Aragón, como por la Estrategia Nacional de Seguridad Vial de la Dirección General de Tráfico. Un proyecto que permitirá la práctica segura de la bicicleta a miles de aragoneses, un proyecto que permitirá el entrenamiento en condiciones óptimas de deportistas, y un proyecto que significará un fuerte impulso para el deporte base de la bicicleta en sus múltiples modalidades. Por lo tanto, esperamos contar con su apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Damos la bienvenida también a los miembros de la Federación Aragonesa de Ciclismo, que están aquí con nosotros en esta comisión.

Le damos la palabra, para defender la enmienda presentada por varios grupos parlamentarios, en primer lugar, al Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros, lo que queremos desde nuestro grupo, es sumarnos a la iniciativa, que, efectivamente, creemos que es de suma relevancia, puesto que, como ha expuesto también el portavoz de Ciudadanos, la bicicleta tiene muchísimo futuro, no solo desde el punto de vista de la competición, sino también desde el punto de vista de la movilidad en esas ciudades del siglo XXI, que tienen que ser todavía más sostenibles y tienen que dar un mayor espacio tanto al peatón como a toda forma de movilidad que implique una forma, como digo, más sostenible o menos contaminante, y ahí es la bicicleta donde tiene que jugar ese papel.

Por lo tanto, este proyecto que hoy se viene aquí a defender cuenta con nuestro apoyo. Pensamos que, efectivamente, es necesario, y por eso, puesto que queremos hacer las cosas bien, les hemos propuesto una enmienda, donde creemos que hay que hacer un estudio serio y riguroso sobre la viabilidad económica de este proyecto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Supone una inversión muy elevada. Estamos hablando de entre treinta y cincuenta millones de euros. Es decir, que es una inversión muy elevada, que luego tiene que ser sostenible no solo medioambientalmente, sino también económicamente. Es decir, que esto tiene que tener también una sostenibilidad de cara a futuro, y que, por lo tanto, pues las administraciones, cuando tienen que hacer este conjunto de inversiones, tienen que estar seguras de esa viabilidad.

De hecho, desde el Gobierno de Aragón, en esas reuniones que ha mantenido ya la Federación Aragonesa de Ciclismo, ya se les ha propuesto incluso alguna ubicación para alguna de estas instalaciones, especialmente en la zona norte de la antigua Expo, donde podría instalarse ya alguna de estas posibles instalaciones deportivas. Por eso, porque estamos comprometidos, pensamos que es interesante el apoyo que se puede producir hoy aquí.

Tampoco me quiero olvidar del papel que creo que debe de jugar el Ayuntamiento de Zaragoza en estas instalaciones. Estamos hablando de instalaciones deportivas donde el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que comprometerse en muchas cosas. Primero, en la ubicación, ya que seguramente el tamaño de este espacio es muy grande, y su Plan General de Ordenación Urbana tiene que estar acorde al uso del suelo, y seguramente, en el momento que se decida la ubicación de ese espacio, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene que facilitar, desde el punto de vista jurídico, que el Plan General de Ordenación Urbana permite ese uso jurídico para el uso del suelo, y también la financiación, y esto ya entiendo que en las instalaciones deportivas, pues, seguramente, todos los ayuntamientos tenemos reclamaciones, todos nos gustaría que nos hicieran instalaciones deportivas en nuestro municipio, y la mejor forma de que un ayuntamiento pueda comprometerse con una instalación de este tipo es que aporte, aporte especialmente desde el punto de vista económico.

Por lo tanto, seguramente el Ayuntamiento de Zaragoza algo tiene que decir también en este aspecto, no solo el Gobierno de Aragón, y solo la colaboración entre diferentes administraciones, como se produce siempre, puede hacer viable un proyecto de estas características.

Así que, si nos admiten la enmienda de ese estudio de impacto que está el Gobierno de Aragón más que comprometido a realizarlo, pues nosotros, por supuesto, votaremos a favor de este proyecto, que lo vemos muy interesante.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Podemos, señor Escartín, para defender la enmienda.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente.

Bienvenida a la Federación Aragonesa de Ciclismo, y bienvenida también la iniciativa de Ciudadanos. Nosotros la queremos apoyar, y mejor todavía si recoge la enmienda para ir paso a paso, para que esto sea una realidad.

Todos recordamos al ganador de la medalla de oro de escalada en los últimos Juegos Olímpicos de Tokio, en este caso de escalada, ¿no?, Alberto Ginés, que contaba este extremeño que se tenía que haber ido de su tierra, no sé, igual doce años antes, para poder practicar el deporte que le gustaba en unas instalaciones adaptadas a su alto nivel.

Sin irnos tan lejos, tenemos en Egea una superescaladora que también ha ganado varios oros mundiales en su edad escolar y, si no me equivoco, creo que también está en Cataluña, María Laborda, que le pasa exactamente lo mismo. Esto en cuanto a la escalada.

Si nos vamos a la natación, al waterpolo, al atletismo y al ciclismo, pues nos está pasando parecido. ¿Cuántos ciclistas no están entrenando en los polígonos industriales, con lo que supone eso para su propia seguridad? En fin, que no es un lugar acondicionado.

Nosotros vemos bien que se estudie la viabilidad de este proyecto de Velo Parque en Zaragoza. Yo, como habitante rural, voy a criticar ahí un poco con ironía el zaragozanocentrismo que seguimos teniéndolo, que esto lo podíamos haber puesto en cualquier otro municipio. Pero, bueno, entiendo que, si la federación ve a bien con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón que el emplazamiento pueda ser en la ciudad de Zaragoza, pues bueno, una cosita más para la capital.

Hay que ver qué impacto económico tiene, qué impacto presupuestario. Se hablaba en torno a treinta-cincuenta millones de euros, que es un coste importante, pero, desde luego, la vía es la colaboración entre las instituciones y entre los federados.

Estamos hablando que, solamente en Aragón, entre todos los deportes, tenemos aproximadamente a doscientas cincuenta mil personas federadas. Yo, uno de ellos, por supuesto, y seguro que alguno de ustedes también. Aparte de las muchas otras personas que practican deportes a nivel individual, sin estar asociados en algún club o en alguna federación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que vemos importante este circuito cerrado, sobre todo el *bikepark*, porque no existe prácticamente en toda España, no existe en Aragón, y sí que es una necesidad para evitar que los ciclistas se vayan a polígonos, y también para practicar con mayor rendimiento lo que es el ciclismo en ruta y en carretera.

Además, este proyecto de Velo Parque incluye mogollón más de infraestructuras que pueden ser muy interesantes, como el circuito artificial de BTT y ciclocrós, la pista BMX *freestyle* y [...?], el [...?], la pista de *trial* o el circuito olímpico de BMX, que son cuestiones que cada vez son más practicadas, sobre todo por la gente joven. Así que sería un buen incentivo para que, a través del deporte, no solamente hagamos actividad física, sino que sea una fuente de salud y también de valores, de cooperación, de respeto, de tolerancia y de sana competición y la integración entre las personas.

Así que, bueno, esperamos votar a favor, y que Ciudadanos incluya la enmienda propuesta.

Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Chunta. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, hace muy pocos días nos reunimos con la Federación Aragonesa de Ciclismo, que además nos acompañan hoy aquí, en esta comisión, y en esta ocasión venían a denunciar las condiciones lamentables en las que se encuentra el circuito de BMX y el velódromo de Zaragoza y, a su vez, nos plantearon el proyecto Velo Parque, que se engloba dentro del Programa Ciclismo Seguro, que está impulsado por Aragón Ciclismo, en el marco del compromiso de los clubes ciclistas que la forman, y del plan estratégico de esta legislatura federativa.

Con este proyecto del Velo Parque se pretende unir diferentes circuitos que ya han sido nombrados aquí por el señor Trullén, y esta línea de trabajo, este modelo, es el que se está llevando a cabo en instalaciones ciclistas deportivas de ocio en otros países europeos. También, recientemente, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, por unanimidad, aprobó dos puntos, el impulso de la redacción del proyecto y el convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y Federación Aragonesa, que no me extenderé, porque en la hora de explicar la PNL que ha presentado Ciudadanos, también lo ha hecho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero quiero hacer y remontarme al año 2019. Chunta Aragonesista, en el Ayuntamiento de Zaragoza, presentó una enmienda para el inicio de este proyecto de Velo Parque, pero ese año, que era electoral, no se aprobaron los presupuestos, y este proyecto lamentablemente quedó paralizado.

Es una muestra del compromiso que tenemos con la movilidad y con los espacios deportivos relacionados con la bicicleta, también para las competiciones, para que ningún deportista tenga que marcharse fuera de Aragón para tener que entrenar.

Pero también ha quedado claro y demostrado nuestro compromiso desde la gestión del Gobierno de Aragón, desde el Departamento de Vertebración del Territorio, con el señor Soro, que ha impulsado también la red de ciclovías para generar alternativas de movilidad diaria sostenible, o la Estrategia Aragonesa de la Bicicleta, que pone a Aragón en la senda de una promoción ordenada y efectiva de la bicicleta como herramienta de movilidad, salud, medio ambiente, educación y desarrollo del territorio.

Porque, si se potencia el uso de la bici, es importante para el medio urbano, pero también para el medio rural, porque se vincula al desarrollo económico que generan las prácticas deportivas y el cicloturismo. Pero también es necesario contar con espacios, con instalaciones para esta práctica deportiva, porque, de lo contrario, no se pueden realizar diferentes pruebas para competiciones.

Son diferentes convenios también que se han firmado, por ejemplo, con la Universidad de Zaragoza, para un plan de movilidad, porque esa comunidad universitaria mueve cada día más de cuarenta mil personas en Aragón, y también se ha hecho un plan de movilidad sostenible.

Si hablamos de futuro, ya hay un anuncio a través de la AECT Pirineos-Pyrénées, se está realizando un estudio para una ruta ciclable internacional, que aproveche el paso de la futura Eurovelo para crear un recorrido circular que cruce el Pirineo a través de la comarca de Sobrarbe.

Parece ser que en el 2023 será una realidad contar con este proyecto, que nos abrirá las puertas a más fuentes de financiación y proyectos para impulsar este corredor ciclista y el mundo del ciclismo, y esto ayuda y aporta a que haya también otros espacios. Con lo cual, ha quedado demostrado ya el compromiso de Chunta Aragonesista con respecto a este deporte.

Esperamos que este proyecto de Velo Parque inicie su recorrido más antes que tarde, que se invierta en construir nuevas instalaciones, nuevos espacios, porque todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

influye en los resultados deportivos finales en las ligas nacionales o competiciones internacionales.

Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Para defender también la enmienda, Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Señor Trullén, yo no me voy a extender, porque creo que ya está todo dicho, y nosotros, mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés comparte gran parte de esta iniciativa, como no puede ser de otra manera.

No voy a volver a explicar la enmienda, porque todos los que me han precedido en el uso de la palabra creo que la han explicado perfectamente, y sí le adelanto que nosotros votaremos a favor del primer punto de su iniciativa, porque entendemos que, para poder llegar a construir dicho Velo Parque debemos empezar por la realización de ese estudio de viabilidad, como usted solicita en su iniciativa.

Si vamos a la hemeroteca, vemos que en la legislatura anterior la Federación Aragonesa de Ciclismo ya se reunió con la Dirección General de Deporte para tratar este tema, un proyecto en el que se estimó su coste, ya lo ha dicho también el señor Urquizu, en torno a unos treinta millones de euros, y en aquel momento ya se puso encima de la mesa la ubicación del *parking* norte de la Expo. Posteriormente, la federación ha continuado trabajando y promocionando este proyecto, y este mes, yo creo que también lo decía algún otro portavoz, la propia federación ha seguido manteniendo reuniones con el departamento para continuar con dicho proyecto.

Por lo tanto, nosotros, como ya le había dicho al principio de nuestra intervención, entendemos que se debe de continuar y se debe de realizar ese estudio y, por lo tanto, ya le digo que, si usted acepta la enmienda, votaremos a favor de toda la proposición no de ley. De lo contrario, pediríamos el voto por separado.

Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, en primer lugar, saludar a los representantes de la Federación Aragonesa de Ciclismo, agradecerles el trabajo, y yo creo que también hay que decir, señorías, que es un trabajo que responde a un análisis de necesidades que debería haber hecho el sector público hace ya mucho tiempo, y volvemos a reclamar ese plan de infraestructuras deportivas que, comisión tras comisión, cuando sale algún tipo de cuestión concreta, pues esta formación política lo exige.

Porque es que es cierto, es decir, no tenemos ese análisis de necesidades y, en este caso concreto, se ponen sobre la mesa unas claras necesidades que hay que atender, y es bueno que esta cámara le dé un aldabonazo al desarrollo de las mismas. Por eso Izquierda Unida votará favorablemente.

Y votará favorablemente porque cree que no es incompatible esa demanda del plan de infraestructuras deportivas, precisamente, con el desarrollo de una cuestión, como es la bicicleta, que para Izquierda Unida, desde hace muchísimos años ha sido crucial en el ámbito urbano, en el ámbito autonómico, desde una perspectiva múltiple, y se ha citado aquí, movilidad sostenible, cicloturismo, práctica deportiva, pero también salud, y un nuevo concepto también de usos cotidianos, en lo que respecta sobre todo a la movilidad, como decía.

Hablaba algún portavoz de futuro. Yo creo que hay mucho presente también que abordar en este sentido y, por lo tanto, es necesario ponernos a trabajar en esta cuestión. Lo único que sí que quería decirles, al albur también de la enmienda planteada por los cuatro partidos que soportan el Gobierno, que es importante que no solo hablemos de la viabilidad económica, que no solo hablemos y pongamos la viabilidad económica como elemento que determine si, al final, sale o no sale adelante, y que también incorporemos en ese análisis de viabilidad, la viabilidad o las necesidades sociales y deportivas.

Es decir que, cuando hagamos ese análisis de viabilidad, no solo incorporemos la faceta económica, sino también la faceta social y deportiva a la que va a dar respuesta. Porque quizá, si nos alejamos de la óptica económica, y también la ponderamos con la óptica de la necesidad, podemos tomar decisiones más acertadas a la hora de impulsar decididamente o no esta infraestructura.

Con respecto a la definición inicial, si no afecta a la enmienda, nos parecerá correcto. Ahora, eso sí, creemos que sería pertinente esperar al resultado del punto número 1 del análisis de viabilidad para impulsar ese convenio a tenor de ese resultado.

Vuelvo a decir, yo sí que propondría, si al final acepta la enmienda del cuatripartito, que se incorpore, cuando habla de la realización de un análisis de impacto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

económico y presupuestario, que se pudiese la realización de un análisis del impacto social, deportivo, económico y presupuestario, porque, si bien es cierto que lo fundamental son los recursos y la implicación de las administraciones locales, y en eso estoy de acuerdo con el señor Urquizu, es así, es no menos necesario no perder de vista el objetivo, que es la respuesta a una necesidad que está allí y que, evidentemente, como todas las necesidades sociales, puede parecer cara en corto plazo, pero es, sin lugar a dudas, de las mejores inversiones que podemos hacer.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Vox. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, doy la bienvenida a los representantes de la Federación Aragonesa de Ciclismo. Bienvenidos a esta comisión.

La afición a la práctica del ciclismo está muy arraigada en nuestra tierra, en Aragón, ya sea a nivel de alta competición, a nivel amateur o simple *hobby* o divertimento saludable. Aumenta también el número de personas que han elegido este medio, la bicicleta, como transporte en su día a día.

Se apuesta por el deporte, se apuesta por la salud, se apuesta por reducir contaminación y preservar el medio ambiente y, desde las administraciones públicas, pues debe darse el apoyo necesario, lográndose instalaciones y vías adecuadas y también profesionales para su práctica a nivel de alto rendimiento, si es necesario, que lo es, y, ante todo, hacer su práctica una actividad segura. Esto queremos incidir, en el tema de la seguridad, desde Vox.

La seguridad de los ciclistas debe ser la primera preocupación de la Administración y la Dirección General de Tráfico cuando abordemos esta cuestión. Como se manifiesta en la propia iniciativa, Aragón cuenta con ciento cuarenta y tres clubes de ciclismo y cicloturismo, con más de treinta y dos mil asociados, siete mil de ellos federados. Sin ir más lejos, el último premio Parrilla de Oro de Huesca, de 2022, fue recibido por el Club Ciclista Oscense por su gran trayectoria y aportación a la ciudad y a las fiestas de San Lorenzo, con el Gran Premio de San Lorenzo de Ciclismo.

Efectivamente, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza de fecha 27 de mayo aprobó por unanimidad de todos los grupos poner en marcha el proyecto Velo Parque, en coordinación con la propia Federación Aragonesa de Ciclismo y con el Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón. Vox lo apoyó en el ayuntamiento, y lo apoyará hoy en estas Cortes, en la presente comisión, como no podría ser de otro modo.

Consta el correspondiente informe previo técnico del proyecto Velo Parque. No nos parece mal que se exija un informe de viabilidad económica y de sostenibilidad, claro que sí. Por supuesto que es necesario ver la necesidad social, que ya la estamos viendo todos, pero para afrontar un proyecto hace falta dinero y recursos, eso no se nos escapa a nadie.

Es un proyecto ambicioso, muy ambicioso, que pretende construir unos equipamientos, unas instalaciones y pistas para el desarrollo de distintas disciplinas relacionadas con el ciclismo. Ya se ha dicho, circuito olímpico de BMX, circuito cerrado para la práctica del ciclismo de ruta o carretera, velódromo y espacio multiusos en Zaragoza, pistas de *trial* bici, circuito artificial de bicicleta de todoterreno, BTT y ciclocrós, etcétera.

La propuesta, por otro lado, no concreta demasiado. No puede hacerlo porque es un proyecto en su primera fase de desarrollo, una fase muy embrionaria, y estamos en las conversaciones, en los estudios de viabilidad. Es una declaración de intenciones y un paso previo necesario para la materialización futura, y desde Vox nos sumamos y apoyamos este proyecto y esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Popular. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente, y brevemente, porque está prácticamente todo dicho. Más que nada fijar un poco la posición de mi grupo.

Evidentemente, vamos a apoyar la proposición no de ley. Invitamos al representante de Ciudadanos a que admita la enmienda que presenta el Gobierno de Aragón, porque entendemos que es importante tener un estudio previo, incluso con los aspectos que el representante de Izquierda Unida decía, aportaba en su intervención. Yo creo que son elementos que no solo en lo económico, pero también en lo social, etcétera, hay que hacer ese estudio.

A mí me gustaría que ese estudio estuviera hecho antes del final de la legislatura. No es una transacción, no es una enmienda que esté presentando *in voce*, no. Es decir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tranquilícese, señor Trullén, simplemente es una reflexión. Sería bueno que ese informe estuviera hecho antes del final de la legislatura, porque es cierto que la legislatura se acaba en ocho meses, y va para poco más que hacer un estudio, para hacer el estudio en cuestión.

Sería bueno que todos los partidos políticos, y ahí, aparte de darles la bienvenida a los representantes de la Federación de Ciclismo, y agradecer no solo su trabajo, sino que hayan querido hoy acompañarnos aquí, yo les invitaría a que hagan un esfuerzo. Entonces, [...?] que están haciendo los grupos parlamentarios, los partidos políticos, para que lo incluyan dentro de sus programas electorales de cara a las próximas elecciones, que esa es la verdadera declaración de intenciones que podemos hacer, además de votar hoy aquí la PNL a favor, que la PNL, el tiempo de la legislatura dará para el estudio, esperemos que esté hecho antes de final de la legislatura.

Respecto a la posición del Ayuntamiento de Zaragoza, ya la fijó el 27 de mayo pasado en una moción, ahí las llama mociones, y por unanimidad salió de todos los grupos, porque, evidentemente, es un proyecto interesante, un proyecto importante para la ciudad de Zaragoza y para Aragón.

Es cierto que a muchos les gustaría que pudiera estar en sus municipios, pero creo que, evidentemente, no todos los municipios tienen la capacidad, no de terreno, que por supuesto, de poder absorber y dar una utilidad real a un proyecto tan importante como este.

Es decir, los municipios necesitan otros tipos, muchos de ellos necesitan otros tipos, a lo mejor, de instalaciones deportivas. Creo que este proyecto tan amplio y tan costoso, creo que quien mejor lo absorbería y le daría mayor utilidad social sería probablemente la ciudad de Zaragoza, incluso su entorno. Lo digo por la cantidad de usuarios que pueden aportar cotidianamente para darle una rentabilidad, no solo económica, sino también social.

Por mi parte, decirle que, evidentemente, yo, en lo que corresponde a mi partido político, lo propondré para que lo incorpore el seguir avanzando y el tratar de construir y hacer este proyecto adelante en un único sitio, porque se están haciendo pequeñas instalaciones sueltas en la ciudad de Zaragoza, que a lo mejor habría que centralizar, como dicen ustedes, en un Velo Parque que podría atraer y ser pionero no solo en Aragón, sino en toda España y casi en Europa, porque hay muy poquitos en Europa y, evidentemente, [...?] permitiría situar a Aragón en el mapa de Europa en el mundo del ciclismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Señor Trullén, tiene la palabra para fijar su posición en cuanto a las enmiendas presentadas.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Vamos a aceptar la enmienda de los grupos del Gobierno. Nos parece prudente. Ya hemos dicho que queremos ir dando pequeños pasos, pero que estos pasos sean firmes. Y también nos parece apropiado, nos parece enriquecedora la enmienda *in voce* del Grupo de Izquierda Unida y, por lo tanto, si no hubiese ningún problema, sí que nos gustaría que el punto, con la enmienda de los grupos del Gobierno, quedase en la realización de un análisis social, deportivo, económico y presupuestario. Nos parece enriquecedor, y quizá también al incluir ese análisis de impacto social y deportivo, nos damos cuenta de que realmente merece la pena invertir todo el dinero que sea necesario.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Si todos los portavoces están de acuerdo, pasaríamos pues a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Por unanimidad se aprobaría esta propuesta.**

Explicación de voto. Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: No, por agradecer el afán constructivo y de búsqueda de consenso. Sí, yo creo que lo que hay que hacer es avanzar en la materia y desarrollar ese estudio en primer lugar, y después ponernos manos a la obra para garantizar que se lleve a cabo. Yo creo que todos estamos de acuerdo en eso, y poco más.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Ciudadanos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Sí, gracias.

Agradecer la unanimidad. Yo creo que es una buena noticia que los políticos seamos capaces de ponernos de acuerdo y de escuchar las propuestas de aquellos que realmente entienden de las necesidades, en este caso, de la bicicleta, y esperar que realmente —y ya está la pelota en nuestro tejado— no se quede en agua de borrajas.

Me atrevo a esperar y aventurar que pueda haber una partida presupuestaria para este análisis del impacto económico y de viabilidad en el próximo presupuesto del Gobierno de Aragón. Yo creo que hoy salimos todos ganando.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues muchas gracias.

Bueno, ya está, el mandato de las Cortes ya lo tiene el Gobierno de Aragón. Pedirle que, evidentemente, lo lleve a cabo, aunque no era una transacción, antes del final de legislatura, y para ello trataremos de, si no hay una partida específica, que no es una cantidad muy elevada, en los presupuestos para ese estudio, lo propondremos, veo que no solo mi grupo, sino varios grupos. Pero espero que venga ya incorporada al proyecto de presupuestos, y le dejo al portavoz del Partido Socialista hacer esa labor interna, para que venga ya esa partida en el proyecto de presupuestos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí. Únicamente para agradecer la voluntad constructiva del debate, y en especial al Grupo Ciudadanos por haber admitido nuestra enmienda.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Pues pasamos a punto número 5, ruegos y preguntas.

¿Algún ruego? ¿Alguna pregunta hacia la mesa?

Si no es así, levantamos la sesión *[a las doce horas y seis minutos]*, e invitamos a los portavoces a que vengan a la mesa ampliada, por favor.